

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 15 de Octubre del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el señor **Sixto González Soto, Concejel I. Municipalidad de Talca**, y posteriormente por el señor **Juan Carlos Díaz, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta sesión ordinaria de fecha 24 de Septiembre del 2019.
- 2.- Correspondencia: Informe Pasivos Tercer Trimestre 2019.
- 3.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
- 4.- Acuerdo para aprobar adquisición vía convenio marco, gasto que es superior a las 500 UTM., involucrando recursos de la Ley SEP 2019, y que se detalla:

Establecimiento que lo requiere	Especificación	Moto de adquisición
Liceo Marta Donoso Espejo Comprador: Macarena Muñoz L.	Adquisición máquinas de impresión e insumos  Ley Septo	\$ 35.000.000.- Valor neto.

- 5.- Acuerdo para aprobar patente de giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, RUT. N° 6.406.911-K, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931, de esta ciudad.
- 6.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Servicios Gastronómicos Bustamante y Rojas Ltda., RUT., 76.906.711-K, a establecerse en calle 1 Norte N° 1209, ocal 210-211 de esta ciudad.
- 7.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Cabaret, a nombre de Patricia del Carmen Araya Escalona, RUT. N° 12.794.936-0, a establecerse en calle 3 Sur N° 1319, de esta ciudad.
- 8.- Acuerdo para aprobar Modificación de Ordenanza de los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicio.
- 9.- Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial por Contratos de prestación de servicios a Honorarios que no serán renovados.
- 10.- Acuerdo para renovar contrato para "Convenio Suministro de Prótesis removibles base acrílica y base metálica APS Talca".

11.- Exposición Unidad Operativa de Control de Tránsito, Región del Maule.

12.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy martes 15 de octubre es el Acuerdo para aprobar el Acta de concejo de sesión ordinaria de fecha 24 de Septiembre del 2019.

SR. PRESIDENTE : Hay alguna observación, comentario colegas o se aprueba. Se aprueba en forma unánime.

ACUERDO N° 279	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma, Víctor Inzulza y presidente señor Sixto González, es el acuerdo para aprobar acta sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre del 2019.
----------------	--

SR. SECRETARIO : De acuerdo a la ley en correspondencia se encuentra en las carpetas de los señores concejales el Informe Pasivos Tercer Trimestre 2019.

SR. SECRETARIO : El punto tercero, si los señores concejales aprueban para aprobar la Modificación Presupuestaria, dado que no se alcanzó a cumplir el plazo correspondiente, plazo que vencía mañana.

SR. PRESIDENTE : Hay acuerdo, algún comentario, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Personalmente lo analicé y lo revisé y no encuentro inconveniente en que se presente el punto.

SR. PRESIDENTE : Se somete a votación, que exponga la jefa de secplan.

SR. SECRETARIO : Digna.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente:

## **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

### 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
03-02-001-002	DE BENEFICIO PARA EL F.C.M.	300.000
08-02-006-002	RMTNP-TAG-BENEF.OTRAS MUNICIPALIDADES	80.000
13-03-002-002-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	241.700
<b>TOTAL</b>		<b>621.700</b>

SE CREAN - GASTOS		
AREA 1 - PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	241.700
<b>TOTAL (a)</b>		<b>241.700</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	300.000
24-03-100-002	A OTRAS MUNICIP.-MULTAS TAG	80.000
<b>TOTAL (b)</b>		<b>380.000</b>

<b>TOTAL (a + b)</b>	<b>621.700</b>
----------------------	----------------

**2.- TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.100
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13.500
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.500
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.700
22-08	SERVICIOS GENERALES	600
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.150
24-01-004-001	FONDOS POR DISTRIBUIR	65.000
29-01	TERRENOS	49.000
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.500
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000
31-02	PROYECTOS	120.000
34-07	DEUDA FLOTANTE	96.508
<b>TOTAL</b>		<b>418.558</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	206.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.550
22-05	SERVICIOS BASICOS	10.500
22-08	SERVICIOS GENERALES	8.000
22-09	ARRIENDOS	19.000
24-01-999-002-003	CORPORACION DE DEPORTES AÑO 2019	65.000
24-01-999-004-001	CORPORACION DE DESARROLLO AÑO 2018	96.508
29-03	VEHICULOS	10.000
<b>TOTAL</b>		<b>418.558</b>

## PRESUPUESTO SALUD

### 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-042	CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2019	9.286
<b>TOTAL</b>		<b>9.286</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	660
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.080
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	3.300
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.245
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.001
<b>TOTAL</b>		<b>9.286</b>

### 2.- TRASPASO EN GASTOS

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	662
21-02	PERSONAL A CONTRATA ( PLAZO FIJO)	5.015
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	784
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4
22-02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	85
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	1.486
22-05	SERVICIOS BASICOS	300
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	508
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	7
<b>TOTAL</b>		<b>13.001</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	5.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.700
22-02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	2.300
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	85
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	999
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	50
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	241
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.212
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.414
<b>TOTAL</b>		<b>13.001</b>

**SR. PRESIDENTE** : Esa es la modificación que se está proponiendo, algún comentario, observación respecto a esta presentación, se vota, a favor. Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Yo quería preguntar, se suplementan gastos en salud Honorarios, convenios, director que es eso, 5 millones.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Estos son convenios que tiene la comunal de salud, es un traspaso de gastos, arriba está la disminución del sueldo y se suplementan abajo los recursos.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Necesito saber que me mande cuales son los honorarios que están contratados ahí y para qué por favor.

**SR. PRESIDENTE** : Eso era colega, vota a favor o en contra.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : A favor.

**SR. PRESIDENTE** : **Unánime entonces se aprueba la modificación presupuestaria.**

<b>ACUERDO N° 280</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza y presidente señor Sixto González, Modificación Presupuestaria.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El cuarto punto es el Acuerdo para aprobar adquisición vía convenio marco, gasto que es superior a las 500 UTM., involucrando recursos de la Ley SEP 2019, y que se detalla:

Establecimiento que lo requiere	Especificación	Moto de adquisición
Liceo Marta Donoso Espejo Comprador: Macarena Muñoz L.	Adquisición máquinas de impresión e insumos  Ley Septo	\$ 35.000.000.- Valor neto.

**SRA. MACARENA MUÑOZ** : Buenas tardes, el departamento de educación solicita aprobación vía convenio marco por un monto total de 35 millones, es una compra para el liceo marta donoso espejo máquinas de impresión y suministros para la central de copiado.

**SR. PRESIDENTE** : Comentarios, observaciones, don Manuel.

- 6 -

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo quiero felicitar a la directora y al director comunal porque lo han hecho bien de que cada niño tenga su mejor máquina de impresión para poder trabajar, yo lo quiero felicitar por la gestión que ella ha hecho porque cada día lo está haciendo mejor y en educación es una inversión, así es que por lo tanto hay que seguir invirtiendo en todo lo que sea la educación porque es adelanto para el país y para la comuna también, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Hay alguna otra intervención, Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí presidente gracias, la verdad de las cosas como hemos estado estancados en la educación este último tiempo en la parte de buena educación, yo creo que es tremendamente incidente que en los establecimientos educacionales puedan tener todos los recursos tecnológicos, yo miro la descripción acá de los insumos que se quieren adquirir y creo que es tremendamente justificable que esta institución los tenga, porque eso ayuda por supuesto a mejorar la buena enseñanza, así es que felicito también y me alegra también que hoy día tengamos recursos además para hacerlo.

**SR. PRESIDENTE** : Muy bien, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Cual es el orden de preferencia.

**SRA. MACARENA MUÑOZ** : \$ 712 pesos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Entonces es menos de 25 millones.

**SRA. MACARENA MUÑOZ** : 34 millones y fracción, pasa que cuando hicimos la solicitud tomamos una referencia.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Segundo punto, yo estoy de acuerdo plenamente, pero he visto pasar muchos proyectos para los colegios emblemáticos, se han cargado mucho con los liceos marta donoso, con el liceo abate molina, yo no sé si estamos mirando más para abajo hay que coordinar con el personal, y yo creo que es importante que nos preocupemos de los otros colegios.

**SR. PRESIDENTE** : Yo creo que ahí corresponde una conversación, con el jefe del DAEM para ver que está pasando con los otros colegios. Víctor, después don Manuel.

**SR. VICTOR INZULZA** : Yo quiero señalar que en el presupuesto que estamos discutiendo para el próximo año hay recursos para todos los establecimientos, y gran cantidad de recursos, y por otro lado hemos aprobado si ustedes sacan la cuenta, prácticamente para todos los establecimientos que han tenido necesidades inmediatas, lo hemos aprobado, hoy día las cifras para educación son históricas, casi 60 mil millones de pesos lo que implica el presupuesto de la municipalidad y de salud, por lo tanto lo que hemos planteado permanentemente y hemos tenido reuniones con el DAEM es que estos recursos que son cuantiosos ojalá se inviertan bien y logremos despegar la calidad de la enseñanza que estamos estancados y por supuesto mejorar algunos establecimientos.

Quiero terminar con lo siguiente presidente, hay un establecimiento que lo hemos ido a visitar que necesita urgente una intervención como es la escuelita santa marta y es una escuelita rural que está alejada de la comuna ha habido un compromiso también para apoyarla, y ahí si que estamos al debe.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Yamil para aclarar y después don Manuel, después Santiago.

**SR. SECRETARIO** : Solamente para señalarle al concejal que lo que llega al concejo son todas aquellas compras superiores a 500 UTM pero eso no significa que material no se esté comprando para el resto de los colegios, yo lo puedo certificar porque por mis manos pasan los decretos de pago.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Pero esta es una inversión importante que ojalá tuvieran todos los colegios.

**SR. SECRETARIO** : Pero hay algunos que no alcanzan a llegar a hacer las 500 UTM, si son menos de 500 UTM no tienen la obligación de pasar por el concejo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

- 7 -

**SR. MANUEL YAÑEZ** : De acuerdo a lo que ha dicho don Juan Carlos el mejor que sabe de la inversión que tiene que hacerse en enseñanza media es el director comunal don Pedro Rosales y también la señora directora de la escuela, por lo tanto y creo que no hay mejor inversión que a estos jóvenes poderles dar todas las garantías para que puedan trabajar, yo no digo que el día de mañana no se le de la misma prioridad que a ellos, sino que del momento ellos saben cual es la mejor inversión y saben a qué atenerse.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Buenas tardes, la verdad de las cosas de que me alegra que las inversiones que se hagan en colegios emblemáticos, sobre todo lo que es la tecnología y otros menesteres más bienvenido sea, pero me voy a colgar de las palabras de don Víctor Inzulza, nuestro profesor donde es muy cierto, hay escuelitas rurales que están muy dejadas de la mano de dios, y porque lo digo, me tocó visitar 2 escuelitas y que realmente están en condiciones paupérrimas sobre todo lo que son los servicios higiénicos, y no es posible que hoy día habiendo tantos recursos para la educación todavía estamos no sé en qué año, en qué siglo donde lamentablemente estos niños de estas escuelitas no tienen las condiciones que tienen otros colegios, y yo creo que ahí tenemos que apuntar si bien es cierto que hay muchos recursos, yo creo que hay que echar una mirada pero en forma muy consciente y muy rápida para solucionar los problemas de infraestructura, eso nada más.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno en todo lo que sea inversión en educación hoy día se aplaude porque hoy día necesitamos mejorar, está super claro con la exposición de hace algunos días atrás respecto al nivel que estábamos, amerita que invirtamos y que se elijan bien los recursos que existen que vienen desde el ministerio de educación, muy atendible la situación que planteaba acá de las escuelas rurales es un tema que lo más probable que esté pendiente y lo hemos dejado aquí entre ver en varias oportunidades y hay que abordarlo. Don Manuel para complementar.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me siento herido con las palabras que dijo Chago Oñate las escuelitas no se llaman escuelitas, se llaman escuelas porque cumplen una función, así es que por favor escuelas, no diga nunca más escuelitas, porque yo estuve en el sector rural y le voy a decir que me siento orgulloso de haber trabajado en el sector rural, así es que no me las nombre más por favor con decirme escuelita, dígame escuela.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 281	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma, Víctor Inzulza y presidente señor Sixto González, adquisición vía convenio marco, gasto que es superior a las 500 UTM., involucrando recursos de la Ley SEP 2019, y que se detalla:											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="581 1757 854 1822">Establecimiento que lo requiere</th> <th data-bbox="854 1757 1117 1822">Especificación</th> <th data-bbox="1117 1757 1356 1822">Moto de adquisición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="581 1822 854 2005">Liceo Marta Donoso Espejo Comprador: Macarena Muñoz L.</td> <td data-bbox="854 1822 1117 2005">Adquisición de máquinas de impresión insumos</td> <td data-bbox="1117 1822 1356 2005">\$ 35.000.000.- Valor neto.</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="854 1978 1117 2005">Ley Septo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Establecimiento que lo requiere	Especificación	Moto de adquisición	Liceo Marta Donoso Espejo Comprador: Macarena Muñoz L.	Adquisición de máquinas de impresión insumos	\$ 35.000.000.- Valor neto.		Ley Septo			
Establecimiento que lo requiere	Especificación	Moto de adquisición										
Liceo Marta Donoso Espejo Comprador: Macarena Muñoz L.	Adquisición de máquinas de impresión insumos	\$ 35.000.000.- Valor neto.										
	Ley Septo											

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar patente de giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, RUT. N° 6.406.911-K, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Muy buenas tardes señores concejales, señor presidente, señor secretario, esta es una solicitud de patente de giro cabaret a nombre de don Mario Rojas, a ubicarse en calle 10 sur 1931.

**SR. PRESIDENTE** : Con cuantas orientes.

**SR. IGOR LEYTON** : 12 y 13 oriente.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Ese es el restaurante de don Mario, yo lo conozco porque estuvo al lado de mi casa, entonces yo lo conozco bien y es donde está viviendo el caballero, así es que yo creo que hoy día si él tiene la solicitud creo que bien sería porque ahora como está con el cabaret don Mario, lo ha hecho mal, porque no ha ganado nada y cambiando el nombre del señor Rojas Cancino podría haber un cambio, está frente de las hermanas Guerrero.

**SR. PRESIDENTE** : Esperemos don Manuel que se exponga aquí Igor y después opinamos para tomar la decisión.

**SR. IGOR LEYTON** : Tiene el informe favorable de la dirección de obras, de la seremi de salud, de inspección municipal y organizaciones comunitarias en la cual señala que la junta de vecinos del sector se encuentra sin vigencia.

**SR. PRESIDENTE** : Una consulta para aclarar, las patentes que hoy día está requiriendo, que le permiten hacer a este local.

**SR. IGOR LEYTON** : El está pidiendo giro cabaret, el expendio de bebidas alcohólicas y espectáculos artísticos, consistente en música en vivo, eso es lo que dice la letra d).

**SR. PRESIDENTE** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Presidente no me puede dejar de producir contradicción cuando se pide solicitud de esta naturaleza que se supone que son instituciones u organismos para hacer un aporte a la comunidad, nosotros estamos empeñados en tener una ciudad limpia, una ciudad sustentable, una ciudad donde cuidamos las áreas verdes, etc., y yo la primera imagen que veo, no sé pareciera los único que nos importa de repente es el lucro, recibir recursos, pero no hacer ningún aporte a la estética y la bienestar de la ciudad, yo al mirar esa imagen, no hay prados, está sucia, la basura en la calle, no sé si a mi me interesa poner un establecimiento de cualquier naturaleza debiera tener la visión de mejorar el entorno primero.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Tiempo atrás hicieron una presentación respecto a un local y se creo una molestia de varios concejales por el aspecto, y bien lo decía don Víctor primero que nada hoy día se están construyendo muchas veredas en nuestra ciudad, bienvenido sea, pero esta gráfica de acá te demuestra lo contrario, algo que realmente lo encuentro indecente y dar una patente en esas condiciones realmente de mi parte no lo vale, queremos mejorar nuestra ciudad que realmente sea un aporte para la comunidad, y no que a lo mejor en un mes más vamos a estar recibiendo reclamos de la propia comunidad porque nosotros le aprobamos una patente, por mi lado yo no apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Buenas tardes, solamente como consulta, nosotros ya les aprobamos alguna patente a ellos.

**SR. IGOR LEYTON** : Sí, antiguamente en esa dirección, es por problemas de salud, voy a contar la historia completa, es por problemas de salud se la cedió a un tercero, él es dueño del bien raíz y al final este tercero nunca funcionó ahí en el lugar, entonces él cuando quiso retomar el negocio, salió de sus problemas de salud, no tuvo el contacto con esta persona, tuvieron problemas ahí entre medio entre los dos, entonces él decidió tramitar nuevamente una nueva patente, y esto es lo que se está presentando ahora.

**SR. HERNANDO DURAN** : Y esa otra patente nosotros hace cuanto tiempo que la aprobamos.

**SR. IGOR LEYTON** : Hace 2 años.

**SR. HERNANDO DURAN** : 2 años, entonces creo que las fotografías de repente engañan un poco, me da la impresión que teníamos algo parecido del auto es más reciente, a mí me sorprende, yo creo que si cumple con toda la normativa, yo no tengo ninguna objeción, no podría decir que no porque está cumpliendo con todos los aspectos legales que corresponde a nosotros como concejales de aprobar o no aprobar, pero igual me preocupa que gran parte de las imágenes, yo no he dejado de mirar el auto, o sea mi gran imagen de lo que me voy a llevar hoy día es el auto estacionado arriba de la vereda, entonces creo que igual, a lo mejor el mensaje es que no tenemos inspectores para que vayan y coloquen un parte ahí, muy bien realizado, pero no puede ser que nos estamos fijando en una cosa que no es la que corresponde, esta es el tema de las patentes, es un tema del frente, yo creo que no tendría porque decir que no porque no tengo un argumento, pero lo del auto sí me preocupa porque al final es una fotografía tomada por ustedes como municipio y mostramos un vehículo que no tiene sello y que no diga donde va a tener un parte, hemos trabajado las veredas, aquí se aprueban y se aprueban las veredas y los recursos no vienen, y tenemos vehículos que están destruyendo una vereda, entonces igual a mí me gustaría que se hiciera algo en relación a las próximas presentaciones, porque si la municipalidad sacó una foto, mi pregunta es, se hizo un seguimiento de lo que estamos viendo ahí, entonces yo creo que eso es un ilícito desde el punto de vista de y que no tiene la imagen, porque yo estoy recordando otro vehículo estacionado de la misma manera, entonces por eso pregunté hartos me recuerdo que era otro lugar.

**SR. PRESIDENTE** : Primero Julio después Hernán.

**SR. JULIO CHERIF** : Tengo una sola consulta que realizar al respecto, al margen de lo que tú nos explicaste y la pregunta que hizo Hernando, esos vecinos que tenemos en el entorno a esta persona le firmaron algún documento en lo cual ellos aceptan que este cabaret empiece a funcionar ahí, porque yo recuerdo cuando yo era presidente de una junta de vecinos, a pesar que no es vinculante el tema, normalmente para instalar un restaurante se le pedía una carta de respaldo a los vecinos para que después no empiecen como los pasa en algunos otros casos cuando aprobamos las patentes anuales, o sea semestrales, en que los vecinos empiezan a reclamar por ruidos porque hay peleas callejeras, etc., porque ahí me recuerdo si mal fue Hernán que habló sobre el tema de los vecinos en esa oportunidad cuando aprobamos esta patente, me preocupa eso, porque si no hay un respaldo de esos vecinos la verdad que después los conflictos van hacer terribles para nosotros.

**SR. IGOR LEYTON** : Los vecinos tienen 2 instancias, primero es la opinión que nosotros le pedimos que en este caso la junta de vecinos está sin vigencia, y la otra instancia es la dirección de obras cuando están regularizando, cuando hacen las construcciones pegadas a los muros de los vecinos, ellos tienen que tener una autorización del vecino para que la persona pueda construir, entonces habría que revisar el proyecto en realidad cuando dirección de obras dio el permiso dentro de ese proceso se exigieron esa documentación, eso lamentablemente no se detalla, se detalla el permiso final o la recepción final de la obra.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias presidente, lo primero es manifestarle a mis colegas que en este caso creo que el resto de las patentes que vienen cumplen con todo lo que estipula la normativa, por eso nosotros tenemos la posibilidad de renovar estas patentes cada 6 meses, justamente en el caso de que se produzca lo que nos manifiesta Julio, lo que no podemos hacer desde mi punto de vista es negar una patente previo a que ocurran incidentes en el sector.

Respecto de si está bonito o si está feo el local por fuera, yo creo que eso es un argumento sumamente subjetivo y al menos que nosotros por medio de una ordenanza regulemos las fachadas de los locales comerciales, es bastante intrascendente y inconducente en la discusión y como son varias las patentes que tenemos que aprobar, yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : De acuerdo con lo que dice el señor encargado de las patentes, dice que la unidad vecinal no está vigente, sí está vigente y es la unidad vecinal N° 52 paso moya, yo viví y sufrí 3 años y pasaron por dentro de mi casa arrancando unos hombres una noche que había una reyerta, yo sufrí 3 años la música de esta mismo local que se cambió de la 14 oriente 10 y 11 sur se cambió para acá, está frente a las Hermanas Guerrero, y usted se tiene que acordar que hay otro cabaret que sufrió daños mortales porque murió un hombre en el baño en la 8 sur 14 oriente, entonces esto no es nada de positiva, mi voto es de totalmente de abstención, yo no voto a favor.

Y la otra cosa, don Marco el presidente de la unidad vecinal en conjunto cuando hemos tenido las reuniones, ha sido contrario a esto, así es que es infectivo de que no hay unidad vecinal, hay unidad vecinal y este caballero se consiguió la otra vez para sacar la

patente, sin embargo, se la pidió con la unidad de juntas de vecinos, no con la unidad vecinal adherida a la municipalidad, yo no voto a favor, yo sufrí 3 años.

//10.

- 10 -

**SR. PRESIDENTE** : Gracias don Manuel.

**SR. IGOR LEYTON** : Un alcance con respecto a la junta de vecinos nosotros nos guiamos por los certificados que nos emite organizaciones comunitarias.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Mintió ahí porque está don Marcos el presidente de la unidad vecinal N° 52 paso moya.

**SR. PRESIDENTE** : Vamos a tener que consultar eso con la jefa de DIDECO para ver quien está en la razón. Víctor, después Juan Carlos y luego Santiago.

**SR. VÍCTOR INZULZA** : Gracias presidente, yo no me niego a otorgar el derecho que tienen y si cumplen con todas las normativas de obras públicas, sanitarias, de todo tipo al interior de la vivienda, pero yo quiero ser consecuente con lo que hemos venido planteando, yo creo que es el momento que si esta institución necesita un beneficio de la ciudad también pueda contribuir algún aporte a la ciudad, mejorando en este caso el entorno, en este caso a lo mejor no sea resorte de ellos, sea nuestro, mismo, el mantener las veredas, pero yo en esta ocasión voy a votar en contra por ahora hasta ver una imagen que nos prestigie como ciudad.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno yo tengo una mirada diferente a todos ustedes, reiteradamente les he dicho de que nosotros estamos fomentando el alcoholismo en Talca, el otro día claro la señora directora de jurídica nos expuso, no dijo que sí lo podíamos hacer porque la intendencia lo podía autorizar, pero si nosotros analizamos en los restaurante, en los cabaret, en los bares se toma alcohol, y nosotros sobrepasamos la cuota que nos exige la ley, cada 600 habitantes tenemos derecho a una patente de alcohol, y nosotros tenemos 825 patentes entonces tenemos 2,7 patentes mal otorgadas.

Si queremos una ciudad donde nosotros los concejales velemos por la seguridad, por el orden, por la delincuencia y podamos contraer los vicios que fundamentalmente se dan hoy día en la mayoría de la sociedad, nosotros tenemos que ojalá a través de ordenanzas municipales regular esto, si no podemos seguir otorgando patentes, tras patente, yo no estoy de acuerdo en aprobar esta patente.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Quiero recordarles a los colegas que en algunas oportunidades hubo reclamos de vecinos, de algunos clubes nocturnos, por el tema de los ruidos, los decibeles, y cuando uno ve las condiciones aludiendo las palabras de algunos concejales, independiente de la fachada, pero a mí eso me da una muestra de que en qué condiciones interior debe estar este lugar para proteger la tranquilidad de los vecinos, por eso yo cuando argumento si mi voto es negativo o positivo lo hago a conciencia porque me forjo una imagen de lo que está hacia fuera, a lo mejor adentro es un palacio, pero tengo mis dudas, yo qué es lo que quiero, proteger justamente a los vecinos, bien lo decía don Manuel él conoce el sector, yo no lo conozco, pero en las condiciones que está, la verdad de las cosas que me caen muchas dudas, y sigo pensando en que yo no apruebo esa patente.

**SR. PRESIDENTE** : Rodrigo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Hola buenas tardes, he puesto atención a cada una de las intervenciones de los colegas, y yo he conversado con vecinos del sector y en realidad concuerdo en muchas cosas con Chago, es super importante escuchar los vecinos y es super complicado rechazar una patente de alcoholes, más que por una cantidad de locales que estén por habitantes, yo creo que es importante escuchar el entorno que son los vecinos, por lo tanto yo rechazo la patente en base a la petición de los vecinos del sector.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno yo voy a opinar también respecto a este tema, yo creo así como lo planteaba el concejal Astaburuaga que efectivamente y como los plantea aquí la persona que está exponiendo por parte del departamento de patente, ellos están cumpliendo las exigencias que nosotros mismos les ponemos, y tenemos herramientas nosotros, yo siempre lo he planteado acá, las herramientas están justamente ponderar cada 6 meses si efectivamente la patente está cumplimiento o no está cumpliendo con elementos que son claves, por ejemplo la tranquilidad, la seguridad de los vecinos, ahí es cuando hay que ponerse firme y decir no, la última vez dijimos no a 2 o 3 patentes, como tiene que ser.

- 11 -

Ahora también recuerdo que en una oportunidad pasada una patente muy similar que está acá en el sector de la alameda nosotros la pospusimos de una semana para otra porque consideramos que la fachada donde estaba, lo que se nos presentó no reunía las condiciones y hubo un cambio radical y la semana siguiente la aprobamos y se veía bastante atractiva, el tema es, vuelvo, insisto, acá hay todo un proceso evaluado por gente que se supone que está al tanto de la ley, ajustada a la ley y ellos cumplieron con eso, ahora no tenemos una normativa para que nos digan que estéticamente tiene que lucir de esta manera o de la otra, no está considerado, los vecinos son fundamentales pero aquí estamos en una contradicción, porque Igor dice que la junta de vecinos no está vigente por lo tanto no hay una opinión de ellos, don Manuel también nos dice por acá que sí está vigente y que no están de acuerdo, entonces yo propongo que la pospongamos una semana y aclaremos esos puntos que están hoy día en discordia y tengamos todos los elementos sobre la mesa y los podamos decidir en aquel momento. Víctor y Rodrigo.

**SR. VICTOR INZULZA** : Presidente yo estaría de acuerdo con esa propuesta y así le damos la oportunidad también de mejorar el entorno, porque hace 2 años atrás aprobamos la patente en el mismo lugar y vemos que no ha cambiado nada, entonces por ahí circulan niños, adultos, personas es un lugar de alta densidad de tránsito, entonces tenemos que tratar de mejorar los entornos de nuestra ciudad por cultura general por último.

**SR. PRESIDENTE** : Rodrigo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Muy breve, indistintamente que cumplan con todo lo de la ley, con todo los papeles que solicitamos en la municipalidad yo creo que igual es importante colocar en conocimiento de los vecinos, indistintamente de la junta de vecinos, los vecinos que viven al lado, que viven al frente, los que viven atrás son los que sufren con la música hasta las tantas de la noche, entonces también es importante indistintamente a que cumplan con la limpieza, embellecimiento, que el local tenga todo moderno, yo creo que también es importante la opiniones de quienes son vecinos del local.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno y sin ir más lejos y tampoco quiero polemizar, pero varias oportunidades en la renovación de patentes nos han llegado listados de firmas de vecinos del sector acá céntrico, edificio costa azul, edificio Amalfi, donde no las hemos considerado y ellos sí que han sufrido mucho, sobre todo los que están en altura con los ruidos molestos, etc., pero es una observación, si nosotros tuviéramos aquí en la mesa un listado de los vecinos obviamente que la vamos a considerar, porque es muy importante, para mí es muy importante la opinión de la junta de vecinos aunque no sea vinculante, pero zanjemos este tema, lo dejamos para la siguiente sesión de concejo, estamos de acuerdo colegas. No se vota ahora, no hay problema.

**SR. PRESIDENTE** : Doctor Durán.

**SR. HERNANDO DURAN** : Bueno yo creo que igual hemos sido como de repente, me sumo a sus palabras en el sentido de que en algún momento hemos dicho que sí, hemos dicho que no con las mismas situaciones, hemos ido cambiando un poco en el tiempo, hay elementos que no sé si vamos a tener respuesta Sixto, si a lo mejor, a mí no me cuesta decidir porque y terminar votando la próxima semana, pero la pregunta es que vamos a tener de diferencia la próxima semana versus a esta semana, por ejemplo vamos a pedir un informe de carabineros no podría ser desde el punto de vista de que no está funcionando el local, en cuanto al hermosteamiento del sector, no sé cual es la responsabilidad, porque yo todavía no tengo tan claro, me imagino que este lado de acá es el lugar porque me he centrado en la fotografía en el auto nuevamente, entonces cual es específicamente el lugar, si corresponde al dueño del local arreglar esa vereda, colocarle un pasto bonito, o dejarlo más lindo, no me queda claro, entonces si vamos a tener respuestas de lo que necesitamos yo no tengo ningún problema en dejarlo para la próxima semana, pero sino la pregunta es que otros elementos vamos a sumar la próxima semana en comparación a esta semana creo que no es mucho más lo que nos podrían entregar.

Ahora en el tema de la junta de vecinos, aquí está la directora de DIDECO que nos podría dar la respuesta si la junta de vecinos existe o no existe, porque alcalde don Manuel dice que existe y en el informe nos dijeron que no existía, entonces la pregunta, alguien podría decirnos de DIDECO si existe o no existe, podría decirlo de inmediato, a lo mejor si esa es la respuesta habría que dejarlo para la próxima semana y no tengo problema en ese sentido.

**SR. PRESIDENTE** : Yamil va opinar.

**SR. SECRETARIO** : Solamente para señalar que en los antecedentes que ustedes tienen la junta de vecinos que fue consultada y que se supone que corresponde a ese sector es la Junta de Vecinos Portales, no la Junta de Vecinos Paso Moya.

**SR. PRESIDENTE** : Julio y después Hernán.

//12.

- 12 -

**SR. JULIO CHERIF** : La verdad que a mí me asaltan algunas dudas, yo esta por aprobar el tema pero que exigencias podríamos hacer, yo voy hablar como un tema de comerciante, normalmente a los negocios se les exige estacionamiento, yo le pediría que haga un trabajo con el MINVU que haga una playa de estacionamiento y evitamos que tenga el auto arriba de la vereda, por decir una tontera, porque área verde con el respeto que me merecen, la verdad es que no tengo ninguna posibilidad de que ahí hagan un área verde porque la van a destruir en cuanto lleguen los clientes a divertirse al cabaret, entonces yo creo estimados colegas que, miren, si ustedes ven la fachada de la construcción yo creo que los ruidos molestos van hacer terribles porque no cumple, según yo, no soy experto, no soy ingeniero, ni arquitecto, pero creo que eso es complicado, pero de acuerdo a lo que está acá, como ya se ha repetido en reiteradas oportunidades la ley a nosotros nos faculta, cada uno tiene que votar de acuerdo a lo que estime conveniente pero yo creo que aplazarla la patente en estos momentos no tiene ningún sentido, porque podrían haber visto que esa construcción para mí gusto no tiene ningún sistema de anti ruido, no la conozco adentro, lo vieron los profesionales, pero es un temaso.

**SR. PRESIDENTE** : Va a opinar Hernán, después Víctor.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Super breve, en general todos los temas referente al otorgamiento de patente están normados, están regulados, y nosotros acá en este concejo no podemos actuar de manera arbitraria o de manera ilegal, entonces si patente nos presenta esta solicitud, que es primera vez que este señor está solicitando, es una patente nueva, aunque el señor haya tenido otra patente que venció, hoy día está haciendo una nueva solicitud y cumple con cada uno de los requisitos que estipula la ley, o sea nosotros no le podemos pedir algo extra, como por ejemplo que hermostee el sector o la fachada porque no hay una ordenanza que regule el hermosteamiento de las fachadas de los locales comerciales, porque si fuera así tendríamos que pedírselo a todo el mundo, y no lo hacemos, el tema de la junta de vecinos no es vinculante, es una consulta a la junta de vecinos pero eso finalmente no decide si se otorga o no se otorga una patente, el tema de las veredas es responsabilidad nuestra, entonces finalmente yo colegas los que les pido que nos ciñamos a las atribuciones que nosotros tenemos, las atribuciones que nos entrega la ley porque de lo contrario el señor perfectamente podría poner un recurso de protección, y decir que nuestra decisión es arbitraria, porque no se ciñe al reglamento que regula la entrega de este tipo de patentes.

Entonces en mi opinión de esta semana a la próxima es muy difícil que exista algún cambio en las materiales que ustedes están planteando, puede pintar la fachada, pero respecto a los temas que ustedes están planteando no va a ver ningún cambio porque la ley no se lo exige a él, y no se la podemos hacer exigible nosotros, porque tendríamos que exigírselo a todo el mundo, entonces vamos hacer perder tiempo al contribuyente, vamos hacer perder tiempo al equipo que preparó este punto de tabla y claramente estamos perdiendo el tiempo nosotros, entonces yo apruebo.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo también apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno no hay consenso claramente en que lo pospongamos para la próxima semana así es que lo vamos a votar hoy día, la última opinión, vamos a votar.

**SR. VICTOR INZULZA** : Vuelvo a insistir en lo siguiente, aquí tenemos un certificado de vigencia sanitaria expandido por el seremi de salud de la región del Maule, ellos son los que tienen que ver el tema sanitario, la situación de la música, la condición acústica, etc., quiere decir que si están dando un certificado han evaluado la parte estructural del edificio, por lo tanto, yo no me puedo meter adentro de esa situación.

Yo lo que planteo que nosotros hace rato que estamos tratando de ser consecuentes con una ciudad sustentable, acogedora, etc., y más de alguna vez nos han pasado goles también pues colegas, hemos tenido que aprobar cosas que después resultan un fraude, entonces hay que ser exigentes en todo lo que tenemos que ver, por lo tanto yo mantengo mi postura en ese sentido de rechazarla, estoy disponible a que se suspenda y la veamos en otra ocasión.

Y quiero hacer mención a algo, hace poco tiempo atrás un ciudadano en el cerro nos pidió un comodato de servidumbre y nosotros conversamos con él y le hicimos notar lo que era importante para la ciudadanía, se llegó a ese acuerdo y hoy día está a portas de ser un proyecto en común, porque no le podemos plantear a un ciudadano que quiera aportar a la ciudad que también aporte en la parte estética.

**SR. PRESIDENTE** : En este caso concluyendo tengo mi opinión al respecto, ellos están cumpliendo nos guste o no la forma que lo están presentando no es la más agradable pero ellos están cumpliendo con los reglamentos, con la ley que nosotros mismos estamos respaldando, por lo tanto, en el caso particular voy a evaluar el comportamiento de esta patente a los 6 meses como siempre ha sido y donde tenemos que ser firmes nada más, ponerlos los pantalones y si consideramos que no está cumpliendo y está afectando el entorno tenemos que darle corte y eso es lo que nos ha faltado en otras oportunidades, así es que la sometemos a votación.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba, quienes están por aprobar.

**SR. SECRETARIO** : Cuatro.

**SR. PRESIDENTE** : Se rechaza entonces.

ACUERDO N° 282	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado rechazar por 4 votos a favor de los señores Concejales Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Julio Cherif y presidente señor Sixto González, una abstención del Concejal señor Manuel Yáñez, y 5 votos en contra de los concejales señores Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Santiago Oñate, patente de giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, RUT. N° 6.406.911-K, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931, de esta ciudad.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Servicios Gastronómicos Bustamante y Rojas Ltda., RUT., 76.906.711-K, a establecerse en calle 1 Norte N° 1209, local 210-211 de esta ciudad.

Asume la presidente el señor Alcalde don Juan Carlos Díaz.

**SR. IGOR LEYTON** : Está ubicada en la calle 1 norte 1209 local 210-211 centro comercial Las Brisas, cuenta con los informes favorables de la dirección de obras, la seremi de salud e inspección municipal y la junta de vecinos del sector se encuentra sin vigencia.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, se aprueba.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo me abstengo.

ACUERDO N° 283	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por 9 votos a favor de los concejales, Sixto González, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y una abstención del señor Manuel Yáñez, patente de giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, RUT. N° 6.406.911-K, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931, de esta ciudad.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Cabaret, a nombre de Patricia del Carmen Araya Escalona, RUT. N° 12.794.936-0, a establecerse en calle 3 Sur N° 1319, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Es para establecerse en calle 3 sur N° 1319 entre 6 y 7 oriente, igual que las otras 2 patentes cumple con todas las condiciones, informe favorable de obras, la seremi de salud, inspección municipal, la junta de vecinos estación dice que no tiene problemas y autoriza el funcionamiento del establecimiento de giro cabaret.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna observación, una consulta. Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo una consulta, la consulta es la siguiente Igor, este local está ubicado en la en la 3 sur con 6 oriente.

**SR. IGOR LEYTON** : Más cercano a la 6 oriente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : 6 oriente, esta patente nosotros la rechazamos hace una o dos renovaciones de patentes atrás. Son los mismo hoy día, nosotros los rechazamos, no pudieron funcionar y ahora van a postular en las mismas condiciones.

**SR. IGOR LEYTON** : La patente estaba a nombre de la señora Consuelo Donoso, ahora quien la está solicitando es la señora Patricia Araya Escalona.

//14.

- 14 -

**SR. JULIO CHERIF** : La ley lo permite.

**SR. IGOR LEYTON** : Lo que pasa, el concejo la atribución que le otorga la ley es de renovar o no renovar, pero a diferencia de una clausura por ejemplo que sea una clausura definitiva dictada por un juez ahí se deja vetado el local, si un juez dictamina una clausura el local ya no puede ser utilizado para ningún tipo de patente de alcohol, que es distinto a la facultad que le entrega al concejo, al concejo solamente le otorga la facultad de renovar o no, entonces no limita el uso del bien raíz para el mismo giro o para otra actividad.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : O sea perfectamente puede repetirse la misma situación que nosotros en aquella oportunidad objetamos y por eso no le renovamos, las infracciones que había anotado carabineros, etc.

**SR. IGOR LEYTON** : En esa oportunidad no se renovó justamente por las infracciones reiteradas en relación al horario de funcionamiento que tenía el local, en ese tono eran las infracciones.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Se sobrepasaba el horario.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : La verdad justamente iba a decir lo mismo que dijo Sixto que este local ya lo habíamos clausurado, pero yo quisiera pedir algo, porque lamentablemente no teníamos ninguna opción no podíamos decir que no en estos temas, pero sí quiero pedir una fiscalización tremenda para cuando empiece el funcionamiento de esto para que empiecen a partear a los que se estacionan arriba de las veredas.

Y voy aprovecharme de esto, no tiene nada que ver con lo que voy a decir en las veredas nuevas que están haciendo en el barrio antiguo ya tenemos varios personajes estacionándose en las veredas y todavía no veo un parte cursado que pedí por favor los pasaran en las veredas que se están haciendo en la 2 norte, no tiene nada que ver pero quiero que por favor, mi voto va hacer a favor pero quiero que fiscalicen harto las veredas porque o sino las van a destruir o se van a estacionar arriba de ellas, son patrimonio de todos.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra consulta, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Hay 2 elementos diferentes alcalde, lo primero el entorno que se ve distinto y segundo que aquí la unidad vecinal la gente que vive en el entorno no se opone, lo que quiere decir que hay cierta garantía de que la normativa se cumple, por lo tanto, en este caso yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra consulta, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Sí hay algunas diferencias pero también tienen que ver con la misma vereda, fíjense que es completa no es lo mismo que la anterior, o sea hay diferencias que no tienen que ver con el dueño de la propiedad, y seguimos mirando una fachada, creo que lo que debiera ocurrir sobre todo en esto que nosotros en algún momento dijimos que no en que debiera existir una fiscalización, o sea para todo hay que fiscalizar, pero a lo mejor debiéramos tener una fiscalización más frecuente considerando que en algún momento tuvo un problema, que el concejo no puede clausurar, simplemente no renovó y hoy día si estaríamos renovando, pero si hay una mirada de inspección y que lo estén evaluando sería más tranquilizador porque en 6 meses más vamos a tener que volver a mirar si renovamos o no renovamos.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor se ha dicho que la determinación y el cumplimiento, la determinación es mía, yo sé si voto a favor o en contra nadie me puede obligar de ustedes, y mí voto es de abstención.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra consulta, Viviana.

**SR. VIVIANA VEGA** : Me abstengo.

**SR. PRESIDENTE** : Ahora la votación, se aprueba o se rechaza, cuantos aprueban.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Rechazo.

//15.

- 15 -

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Me abstengo.

ACUERDO N° 284	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por 6 votos a favor de los concejales señor Sixto González, Rodrigo Coloma, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, un voto en contra del concejal Juan Carlos Figueroa, y 3 abstenciones de los concejales señor Manuel Yáñez, Santiago Oñate y Viviana Vega, Patente de giro Cabaret, a nombre de Patricia del Carmen Araya Escalona, RUT. N° 12.794.936-0, a establecerse en calle 3 Sur N° 1319, de esta ciudad.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar Modificación de Ordenanza de los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicio.

**SR. IGOR LEYTON** : Como así lo establece la ley de rentas municipales en el mes de octubre se tiene que aprobar la ordenanza de valores que regirán el año siguiente, en este caso el 2020.

A grandes rasgos en si la ordenanza sufre pequeñas modificaciones en cuanto a valores y en cuanto a texto.

En el título VI que tiene que ver con los derechos de tránsito en el artículo 19 en el número 1 baja ese derecho en un 50% y en el número 16 solamente cambia el texto donde dice b), c), d), tiene que decir b), c) o d). En el número 18 aumenta un 28%. El número 20, 21, 22, 23, 26, 27 aumentan los derechos, alrededor de un 30% aumentan esos derechos y se crean nuevos derechos desde el número 33 al 41.

**SR. PRESIDENTE** : Falta algo por exponer.

**SR. IGOR LEYTON** : Sí, es que van por títulos, ese era el título que tiene que ver con la ley de tránsito.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Una consulta aquí, se le aumentó el valor al control de licencia profesional y no profesional para los adultos mayores.

**SR. IGOR LEYTON** : Solo presento las propuestas que vienen de la dirección de tránsito.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo quiero pedirle señor alcalde que retiremos esa propuesta la número 38 aumentan un 15% el valor.

**SR. IGOR LEYTON** : No es que se haya aumentado el valor, sino que es un cobro nuevo, son desde el número 33 al 41 son valores que no estaban considerados.

**SR. PRESIDENTE** : Pero hay alguien para que lo explique. Don Marcelo explique de qué se trata eso.

**SR. MARCELO SALAZAR** : La verdad que se bajó, pero se creo para los adultos mayores.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Antes tenían que pagar lo que correspondía.

**SR. MARCELO SALAZAR** : Y ahora se bajó.

**SR. PRESIDENTE** : Aprovechemos de explicar bien todos los derechos, las modificaciones.

**SR. MARCELO SALAZAR** : Es que se hicieron modificaciones porque estaban más o menos, quisimos hacer de acuerdo al trabajo que tiene cada uno de los, por ejemplo, hay clases que se tienen que dar solamente, en este caso hay que dar solamente el médico y el psicotécnico, nada

más. Igual se bajó el valor del duplicado que antes estaba muy cercano al control hoy en día bajó a 0,15, es el mínimo que se cobra.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Me quedó super claro, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

//16.

- 16 -

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Voy a seguir luchando por lo que empecé, yo les ruego que si no disponemos de alguna forma negativa de acuerdo con las disposiciones, yo le rogaría que a la tercera edad se le cobre el mínimo que contempla la ley para estos casos, porque hay gente que gana 120 mil pesos, gente que gana 108, bueno y qué es lo que va hacer lo que he dicho siempre para comer, no tienen derecho los viejitos, los de la tercera edad no tienen derecho a tener un carnet, que me conteste alguien, yo pido que se le aplique el mínimo que contempla la ley para estos caso, recién nada más acaba de venir a conversar una señora conmigo para la basura, gana 100 mil pesos, qué es lo que hace con 100 mil pesos, si tiene que pagar hasta el año 14, así es que yo les ruego que le apliquen el mínimo a la tercera edad.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, yo quisiera proponer si es posible, que hoy día no pudiéramos votar por este tema y que nos hagan una presentación las personas responsables a todos los concejales, puesto que aquí hay un par de temas que significan recursos y decidirlo así no es lo mismo que tengamos una presentación con detalles donde podamos hacer todas las consultas del caso.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando. Pero están todos de acuerdo en eso. Igor hay plazo.

**SR. IGOR LEYTON** : Tiene que ser en el mes de octubre. Próximo martes si es que ustedes acuerdan una sesión extraordinaria.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Alcalde mí comentario iba hacer más o menos parecido porque en realidad como que se entiende poco el texto hay unos borriones, entonces que se nos expliquen algunos puntos. Y en el tema de los adultos mayores, considerar también que los adultos mayores no siempre se le da por la misma cantidad de años, entonces eso también si fuera un valor más reducido.

**SR. PRESIDENTE** : Son varios títulos, entonces el mismo ejercicio para todos.

**SR. IGOR LEYTON** : Hacerles un alcance, la propuesta es modificar valores y refundir el texto.

**SR. PRESIDENTE** : Pero también es bueno tener una reunión antes de presentarlo porque va hacer muy complejo hablarlo acá, les parece que todo, la ordenanza completa.

**SR. SECRETARIO** : Sería interesante que el presidente de la comisión.

**SR. IGOR LEYTON** : Si lo van a ver en una reunión de comisión el presidente de la comisión de desarrollo cite a una reunión.

**SR. SECRETARIO** : El presidente de la comisión de desarrollo económico, él fija la fecha y convoca a la reunión.

**SR. SECRETARIO** : **El punto número nueve es el Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial por Contratos de prestación de servicios a Honorarios que no serán renovados.**

**SRA. GRACE SALAZAR** : Gracias, buenas tardes señores concejales, alcalde, efectivamente esto es una solicitud de acuerdo para aprobar transacciones extrajudiciales y para prever un litigio eventual con 3 trabajadores.

Eliseo del Carmen Soto Aguilar, Juan Octavio Díaz Garrido y don Sergio Gajardo Muñoz, atendido que los cometidos específicos que les fueron encomendados ya no serán requeridos por acuerdo de las necesidades propias de cada unidad.

En primer lugar, tenemos a don Eliseo del Carmen Soto Aguilar está contratado en el programa de construcción y pavimentación de infraestructura urbana, el cargo o función que tenía es de ayudante de gasfiter, el honorario mensual es de 376.105 pesos, inicio su fecha de contrato el 01 de agosto del 2011 y se le está poniendo término al 30 de septiembre del 2019, la propuesta de indemnización acordada con el trabajador es de 3 millones 384 mil 945 pesos.

//17.

- 17 -

Respecto de don Juan Octavio Díaz Garrido el programa es mantenimiento y construcción y reposición de áreas verdes de administración municipal, las funciones de jornal, el honorario mensual es de 341.567.-, inició la fecha de prestación de servicios el 01 de junio del 2009 y se le está poniendo término al 30 de septiembre del 2019, la propuesta de indemnización es de 4.098.904 pesos.

Por último, respecto a don Sergio Gajardo Muñoz el estaba contratado para prestar servicios en el programa de construcción de camarines en diversos sectores de la comuna, la función era maestro de seguridad, el honorario mensual de 520.848 pesos, él inició en septiembre del 2011 y luego terminó su contratación en abril del 2014, posteriormente se le recontractó en abril del 2015 y se le está poniendo término en julio del 2019, la propuesta de indemnización en este caso es de 2.604.240 pesos.

La medida sugerida y su análisis jurídico más que nada se base en la que hemos explicado en otros concejos en que el contrato a honorarios si bien es un uso común de las unidades municipales por los problemas de contratación que tenemos, pero en los tribunales ha sido reconocido en su mayor parte como servicios habituales y como contrato de trabajo, si bien la última jurisprudencia nos favorece en cuanto a que no nos han cobrado las cotizaciones previsionales porque entienden que es una necesidad de servicio y nos han obligado habitualmente al pago de la indemnización por años de servicio sustitutiva, en atención a eso y precaviendo un juicio que siempre es más caro que una transacción judicial además del acuerdo de los trabajadores que ha sido pedido con anterioridad a presentar esto al concejo, es que solicitamos y entendemos que es razonable para el patrimonio municipal el poder poner término a esta relación de honorarios con estos trabajadores de esta forma por los puntos que ya hemos analizado antes, tanto por el costo que significa como también como para reconocer la labor que prestan estos funcionarios en determinados programas.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Solamente le pediría de que por favor que la gente que se va a ir por favor entréguele su chequesito para que se vaya conforme, porque es la plata que ellos quieren o sino, voy a repetir lo mismo señor alcalde, ustedes también van a llegar a viejos, ustedes también van a llegar a la tercera edad y van a querer cuando salgan del servicio les entreguen su platita, yo les pido que a esta gente se les pague al tiro, que se vayan por la puerta ancha y que se vayan conforme, nada más.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba. Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Hay pleno consenso con los trabajadores en el monto.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Lo que pasa concejal es que antes de traer esto al concejo el encargado de recursos humanos cita a los trabajadores, y si él tiene el acuerdo del trabajador recién nosotros ahí elaboramos el informe jurídico, o sino no tendría ningún objeto porque el trabajador después de acogido esto por el concejo, rechazarlo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Correcto, eso quería tener la certeza.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 285</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Rodrigo Coloma, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza Transacción Extrajudicial por Contratos de prestación de servicios a Honorarios que no serán renovados.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número diez es el Acuerdo para renovar contrato para "Convenio Suministro de Prótesis removibles base acrílica y base metálica APS Talca".

**SRA. MARIA JOSE SANHUEZA** : Muy buenas tardes, se solicita autorización para renovar el contrato de proveedores para convenio suministro de prótesis removibles base acrílica y base

metálica de la atención primaria de Talca, el contrato fue licitado en licitación pública ID 2295-124-LQ17 y adjudicado mediante decreto alcaldicio N° 387 del 29 de enero del 2018, en el informe se adjuntaba la copia de la evaluación técnica desarrollada por mi parte donde no había ninguna observación, ningún problema con el desarrollo de las prótesis dentales estoy hablando del laboratorio y este convenio permite desarrollar las prótesis en los diferentes convenios del servicio de salud tanto vigentes como los que hubieran en el futuro, se puede comprar de 0 prótesis hasta 2500 o más y se desarrollan prótesis del programa GD60, hombres de escasos recursos y resolutivez.

El contrato estaba vigente por 24 meses y la renovación, el contrato vence en febrero del próximo año y en base a las bases se solicita el aumento de plazo por el mismo tiempo, por 24 meses.

//18.

- 18 -

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : No más que nada comentar, yo creo que es importante el hecho que contaban con el laboratorio comunal también la semana pasada y que cuando hay la posibilidad de renovar contrato de aprobar estos convenios de suministros y cuando se ha sido ordenado en cuanto a realizar las tareas en que a lo menos hemos visto desde salud que han venido a presentarlos con la anticipación que corresponde, con la documentación que corresponde, entonces yo creo que eso es meritorio, entonces los felicito que lo presenten de esta manera, no esperar el último momento, esto es convenio así es que por lo tanto no va a ver nadie en este instante que se quede sin una prótesis porque no se haya ejecutado la intención del programa. Ahora conozco el programa se como ha funcionado y creo que las personas están contentas, han hecho evaluaciones a lo mejor María José de satisfacción usuaria del programa en relación a las prótesis fijas, metálicas o acrílicas.

**SRA. MARIA JOSE SANHUEZA** : Lo que realizamos desde la dirección comunal me corresponde a mí al administrativo que trabaja en el área es llamar al 100% de los pacientes que se realizan prótesis previo al pago obligatorio, con eso corroboramos que las prótesis efectivamente hayan sido entregadas a los pacientes porque viene una nómina con firmas, pero en ocasiones puede ocurrir que el paciente firme sin entender muy bien lo que se le está pidiendo, por lo tanto se llama al 100%, se le explica que tiene una garantía de 3 meses de que se la entregamos, por lo general los pacientes en ese momento nos manifiestan, que no ha ido a su control, que le molesta en cierta parte, hay algunas ocasiones que se le han extraviado y luego le agendamos alguna solución, eso es lo que realizamos, pero una encuesta como tal, no lo hemos hecho.

**SR. HERNANDO DURAN** : La idea más que nada es la evaluación, ahora esta encuesta, este llamado telefónico, estas preguntas, es parte de una encuesta, o sea es parte de una entrevista que ustedes están haciendo, ahora yo creo que lo importante de esto alcalde considerando que estamos entregando un servicio y con este servicio le estamos preguntando a la persona si quedaron de acuerdo con lo que les entregamos, entonces creo que eso es lo valioso también del programa y sobre todo cuando se hace un buen trabajo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Breve, me imagino que el suministro ha sido totalmente satisfactorio para estar solicitando una renovación por los 24 meses, o es muy difícil iniciar otro proceso de licitación, hay pocos proveedores, cual es la explicación de fondo para pedirnos esta extensión de contrato.

**SRA. MARIA JOSE SANHUEZA** : El proveedor que ha postulado siempre ha sido el mismo, estamos hablando más o menos del 2009 que hemos establecido de una u otra forma servicios de parte de este laboratorio en el momento que teníamos un laboratorio comunal, no éramos capaz de sustentarlo completamente con lo que nosotros producíamos por tanto siempre hemos estado contando con servicio por parte de este laboratorio, siempre ha sido bastante ordenado, nosotros tenemos un mecanismo de control porque los trabajos pasan por manos de los dentistas, por lo tanto es un trabajo que llegue malo no va a llevarse a la boca del paciente, ese es el primer control, el segundo es el usuario, el usuario no va a firmar algo que recepción que no está conforme por lo tanto es el trabajo tanto del odontólogo como el laboratorio y finalmente estamos nosotros desde la dirección comunal donde los llamamos y les preguntamos si está en conocimiento de la garantía, si está conforme con lo que se entregó y si efectivamente se le entregó.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Uno quiere velar para que los recursos se gasten de la mejor forma y maximizar los recursos que nos llegan, el tema de los valores de mercado están adecuados, el costo que nos implica para nosotros.

**SRA. MARIA JOSE SANHUEZA** : Sí la verdad es que están bastante adecuados considerando no sólo la prótesis como tal sino que toda la logística que tiene esto, nosotros estamos hablando de más o menos de 2500 prótesis y difícilmente un laboratorio puede solventar esa demanda, por otra

parte nosotros tenemos un odontólogo que trabaja en los diferentes centros, no es como antes que lo llevábamos todo a un solo lugar, cada paciente acude a su centro de salud y va dejando los trabajos a cada dentista en ese centro de salud, retira los trabajos y luego va a dejar los trabajos a un lugar determinado, todo eso por cuenta del mismo laboratorio, y el pone los materiales y se coordinan con los asistentes o con el mismo odontólogo, entonces hay un valor extra no solo del producto sino del servicio completo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Muchas gracias.

//19.

- 19 -

**SR. ROLANDO FUENTES** : Buenas tardes concejales, quería complementar un poco lo que consulta el concejal Sixto González, fundamentalmente complementando que los servicios de suministro han sido una política que nosotros hemos impulsado en el año 2019 en la dirección de salud, porque convenio de suministro, en la normativa vigente la ley de compras públicas a efectos del volumen que presenta la capital regional de nuestra comuna en términos de la cantidad de prestaciones salud, la única manera de poder garantizar una continuidad de las inversiones, porque estos son recursos de convenios salud, estos recursos son los que ganamos con el servicio de salud del maule se ejecutan en año presupuestario, en régimen, eso significa que al 31 de diciembre nosotros tenemos que tener rendido y ejecutado estos convenios, por lo tanto la estrategia más adecuada, observando la evidencia disponible de la atención primaria en el resto del país es apuntar a los convenios de suministro, porque, porque en un convenio de suministro uno establece, como bien decía María José puede haber 0 prótesis con este proveedor o puede haber un tope de prótesis en el año va a depender de la dependencia que nosotros tengamos, porque también podemos lograr en definitiva prótesis por otros mecanismos, pero lo que no podemos dejar es de asegurar la atención oportuna del paciente, por ejemplo, prueba de ellos es que este año firmamos nuestro primer convenio de suministro respecto de imagenología que son todas las imágenes que requieren por ejemplo los profesionales para poder desarrollar sus labores en este caso los médicos, pero tiene que ver con imágenes de diagnóstico también.

Tenemos una buena noticia también por eso, hoy día por ejemplo ya no tenemos lista de espera, hoy día cualquier mujer cuando el médico le solicite una mamografía accede a ella en tiempo mínimo respecto de lo que administrativamente nosotros podemos lograr en la atención pública, entonces es la estrategia son los convenios de suministro en adelante, porque cuando por volumen usted tiene que licitar, las licitaciones siempre tienen un riesgo, porque son ofertas en definitiva, siempre va a ver la posibilidad de que allá un error humano y ese error pueda retrasar la disponibilidad de la atención.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No podemos extendernos demasiado porque la doctora fue muy clara en el sentido de aquí venimos a renovar un contrato que está funcionando, si lo estamos renovando creo que la buena fe del director y la doctora en el sentido que se cumplió con los protocolos, se cumplió con la calidad, se cumplió con los productos, no tiene sentido con seguir dándole vuelta, yo creo que hay que renovarlo porque amerita y porque cumplieron.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Sumándome a Juan Carlos es que esto está estipulado en las bases entonces tiene la posibilidad de renovar convenio una vez que haya el ITO, en este caso María José la doctora Sanhueza haya dicho que corresponde.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Conste que no estoy diciendo lo contrario.

**SR. PRESIDENTE** : **Alguna otra consulta, se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 286</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza renovar contrato para "Convenio Suministro de Prótesis removibles base acrílica y base metálica APS Talca".</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número once es la Exposición Unidad Operativa de Control de Tránsito, Región del Maule.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Expone lo siguiente:



## SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES - UOCT REGION DEL MAULE

//20.

- 20 -

### 1.- OPERACIÓN DE SALA DE CONTROL – UOCT MAULE

- **SCAT** = Sistema de Control de Área de Tránsito. Corresponde al área de la ciudad que está comunicado a una unidad central de operación de semáforos, con una configuración inicial que se optimiza mediante trabajo de sala de control.
- Un **SCAT** considera elementos como controladores de semáforos, cámaras de monitoreo (CCTV), contadores vehiculares, letreros de mensajería variable , entre otros.



**1.- OPERACIÓN DE SALA DE CONTROL – UOCT MAULE (Lunes a Viernes, 7:00 a 20:00 hr.)**
**Sistema de Control de Tráfico Vehicular**

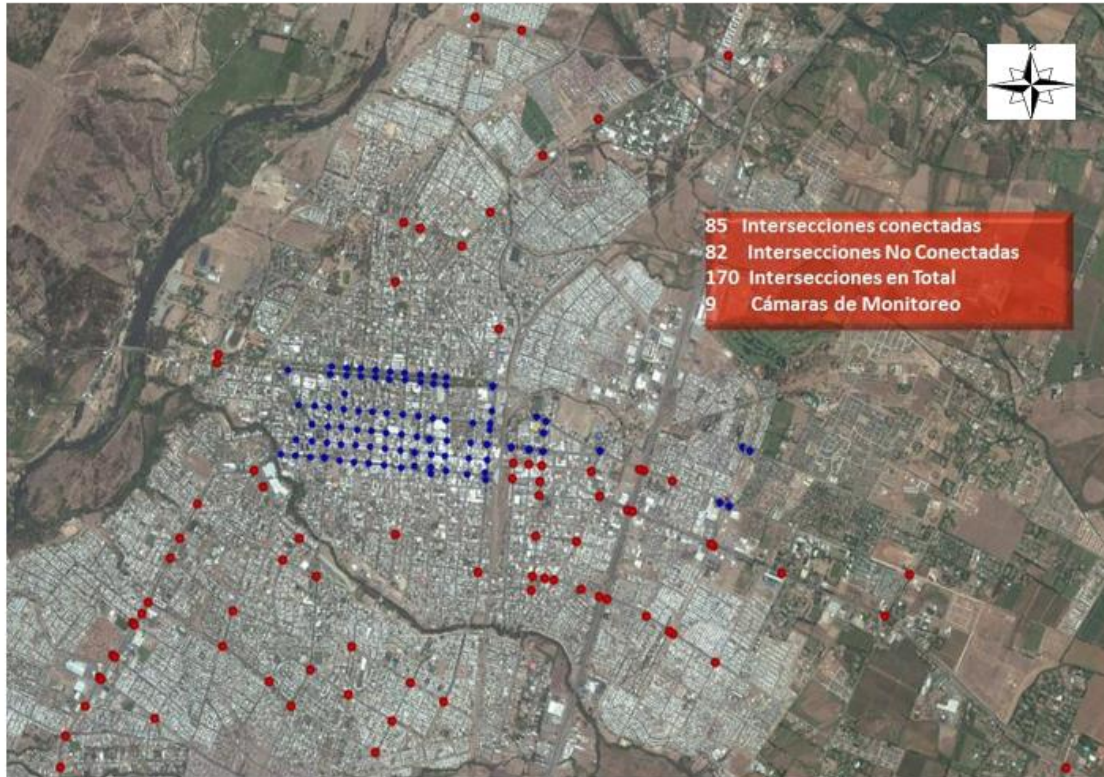
- Interfaz visual que permite monitorear el estado de los semáforos y sus tiempos.
  
- Permite realizar cambios adaptativos en los tiempos de la intersección semaforizada.
  
- Permite monitorear el **SINCRONISMO** de los semáforos de una **RED**, pudiendo detectar anomalías de configuración para una rápida solución.



3

//21.

1.- CATASTRO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS, COMUNA DE TALCA



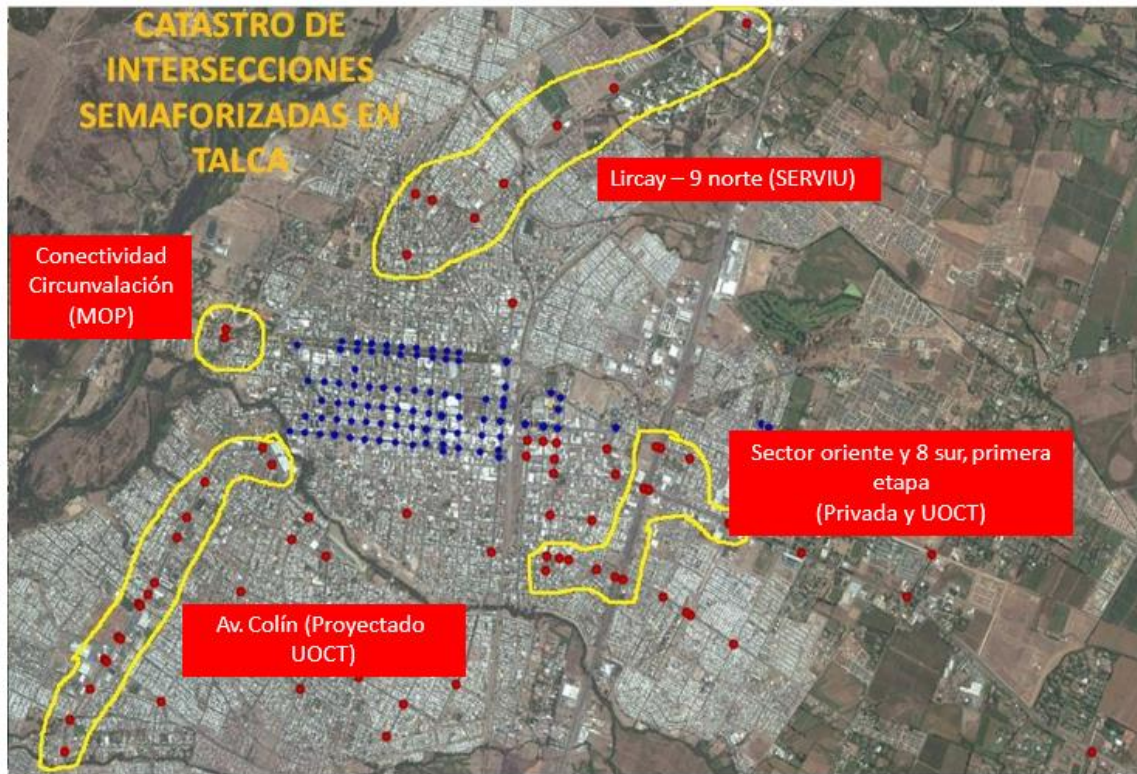
2.- PUNTOS DE ALTA CONGESTION DE TALCA - SCAT

MEDIDAS DE GESTION UOCT/SEREMITT

- Foco de la Sala de Control en horas punta.
- Revisión y actualización de tiempos mas frecuentemente.
- Como proyecto, incorporar UPS para tener autonomía de al menos 5 horas, ante cortes eléctricos.
- Comunicación con usuarios mediante Twitter de Seremitt Maule, reportando estados del tránsito.



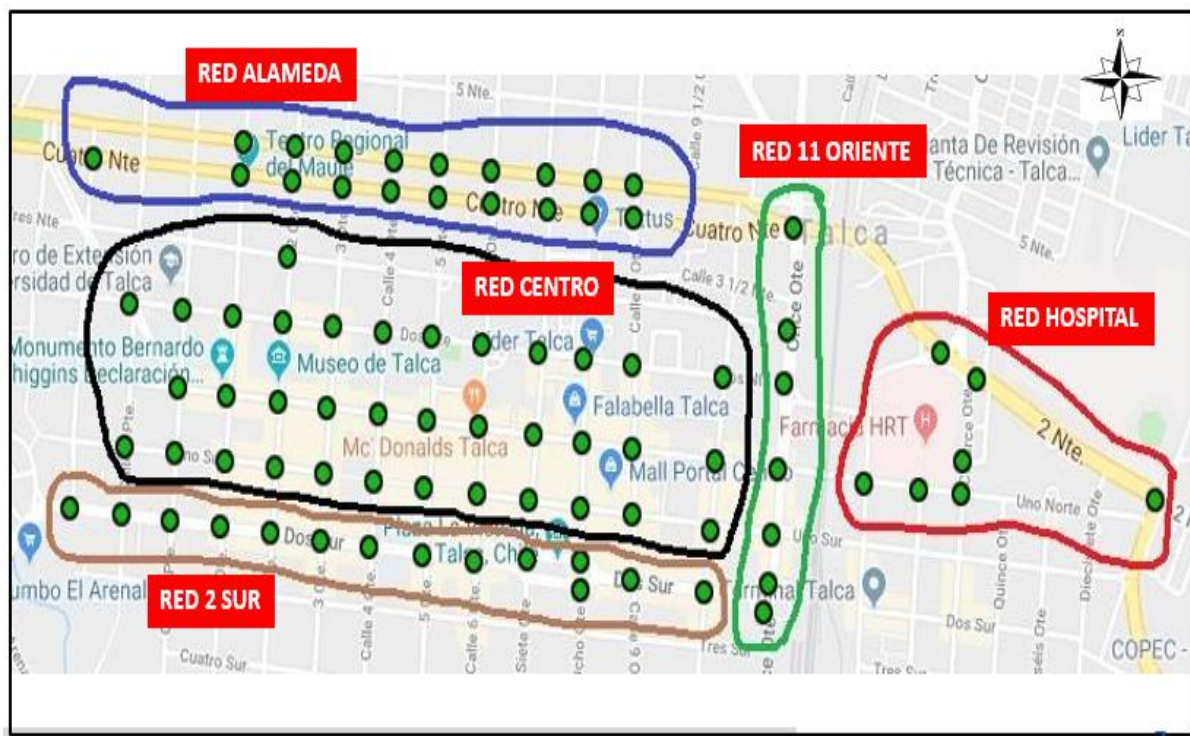
2.- PUNTOS DE ALTA CONGESTION DE TALCA – PROYECTOS AMPLIACION DEL SCAT



3.- SINCRONISMO DE SEMAFOROS - SCAT TALCA

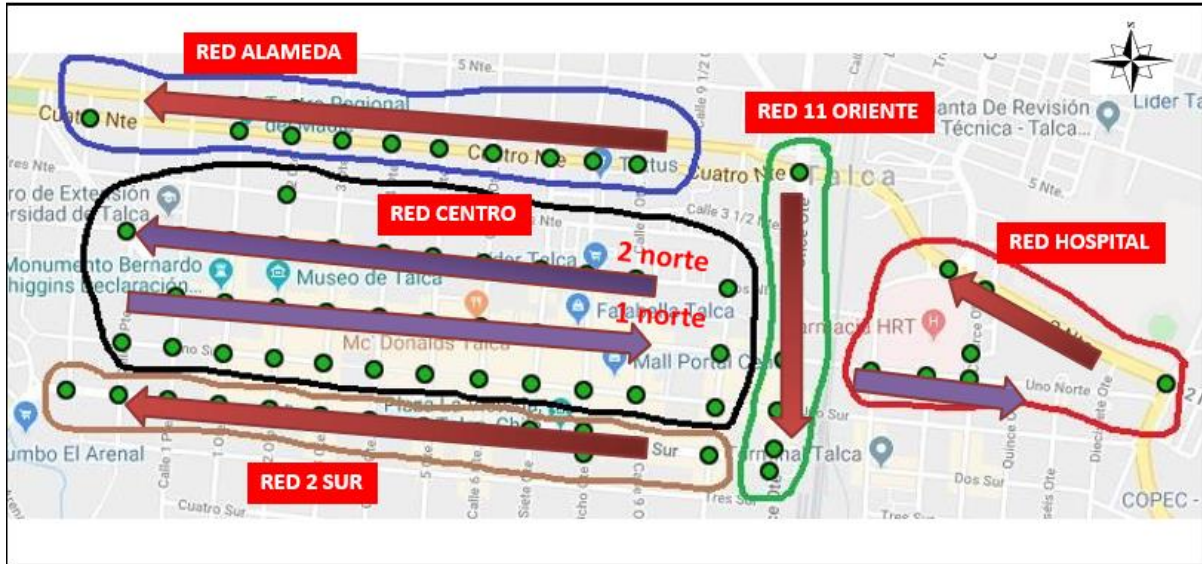
CONFIGURACION DE REDES

- RESULTADOS DE MODELACION
- COMPORTAMIENTO DE DEMANDA VIAL
- CICLOS DE SEMAFOROS SIMILARES



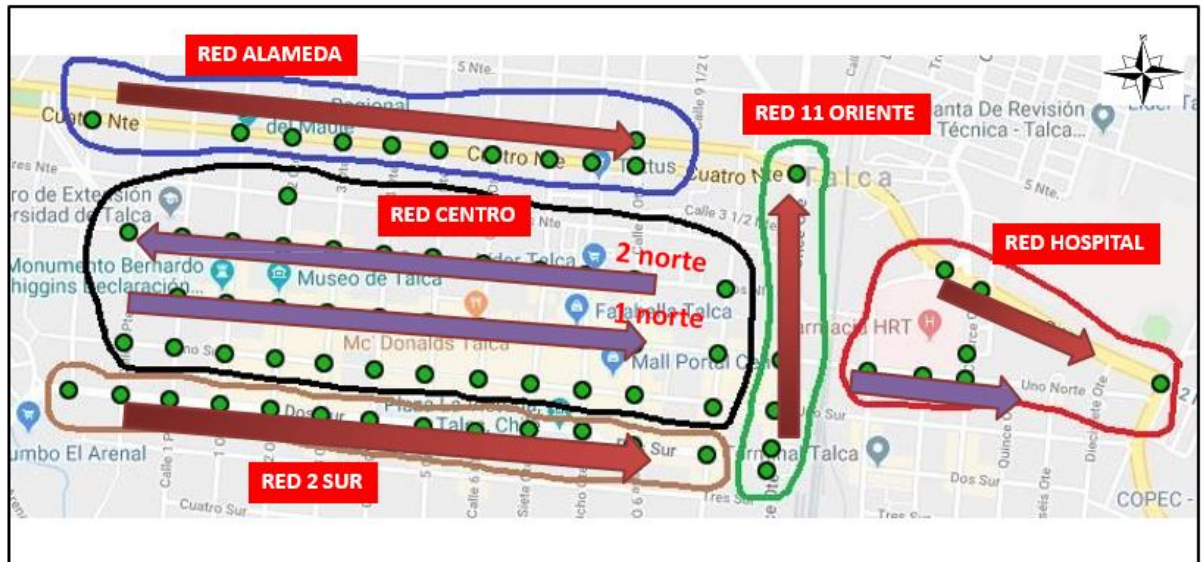
### 3.- SINCRONISMO DE SEMAFOROS - SCAT TALCA

#### PUNTA MAÑANA



### 3.- SINCRONISMO DE SEMAFOROS - SCAT TALCA

#### PUNTA MEDIO DIA y PUNTA TARDE



### 4.- PLANES DE DESVIACIONES DE TRANSITO Y MEDIDAS DE MITIGACION

- Entidad Publica / Privada solicita al Seremi de Transportes y Comunicaciones un corte de tránsito por obras.
- Profesional de la Seremi de Transportes y Comunicaciones revisa la solicitud, y si se trata de una intervención mayor, convoca a una reunión técnica a Encargados de Municipalidad, SERVIU, MOP, UOCT para decidir las desviaciones de tránsito y mitigaciones de las mismas.
- UOCT participa cuando por dichos cortes de tránsito existe la necesidad de realizar un proyecto de semáforos provisorio o se necesita realizar ajustes a los tiempos de intersecciones de semáforos existentes en el área de influencia de la intervención, estén o no conectados al SCAT.

- SR. PRESIDENTE** : Querían hacer consultas por cada punto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo en primer lugar quisiera a la persona, no me recuerdo el nombre.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : Miguel.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Miguel, que hacía tiempo que estábamos esperando nosotros una presentación de parte de ustedes, yo soy el presidente de la comisión de tránsito y habíamos oficiado alrededor de 4 o 5 oportunidades a la seremi por este tema, porque es una preocupación grande que tenemos nosotros, lo vivimos a diario todos los habitantes de Talca, estamos muy complejizados con el tema del tránsito, la idea era aclarar unas dudas respecto a qué responsabilidades tienen ustedes, y qué responsabilidades tenemos también nosotros como municipio, de qué manera está funcionando el tema de la sincronización, asoman inmediatamente algunas preguntas, bueno siempre nosotros vamos a apuntar a solucionar temas que se ven a diario en distintos lugares.
- Por ejemplo, ustedes están situados sino me equivoco entre la alameda, la 11 oriente, la 2 sur y la 5 poniente.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : La 3 poniente.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : 3 poniente.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : Y por el lado oriente abarcamos el hospital hasta la 18 sincronizadamente, 18 oriente con 2 norte, los ampliamos un poquito más, esta es la segunda presentación que yo hago en concejo, lo hicimos hace mucho tiempo.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Hace mucho tiempo.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : En ese tiempo de mucho, éramos menos intersecciones ahora aumentamos un poco.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero la complejidad ha ido como aumentando, tenemos sectores absolutamente saturados, el tránsito es imposible en esos lugares, ahora la parte central que ustedes manejan, nosotros aquí cerca tenemos en la 2 oriente con 3 norte un semáforo que a mí gusto no cumple ninguna función, pero sí tenemos un problema grave en la 10 oriente con la 3 norte, ustedes como manejan esto, me imagino que tienen la posibilidad de cambiar porque está dentro de su ámbito de acción, acá no está sirviendo, no está cumpliendo ningún rol, no tiene ninguna importancia y allá es un foco de permanente riesgo de accidente que ocurren a diario, porque ahí se cambió el sentido de tránsito, esa es una consulta.
- La otra en muchos lugares teníamos nosotros estas flechas para virar, pero se eliminaron.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : El virar con luz roja y precaución, esa.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Claro y una flecha verde por ejemplo en la 5 poniente con la 26 sur al doblar hacia el sur hacia la Doña Ignacia, había la posibilidad de doblar, y los vehículos que venían de frente esperaban, hoy día pasan de los 2 lados es imposible, se fue amontonando taco, pero sí tenemos ese tipo de solución en la carretera, en la 8 sur pasado la carretera para doblar hacia el norte, también la 2 norte con la 23 oriente, porque se eliminaron esas flechas verdes, porque eso ayuda a descongestionar.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : Sí respecto a las señaléticas en puntos que no están en SCAT la definición de la señalización es municipal en base a la normativa, hay una normativa de señalización y demarcación en la seremi de transporte, y ahí dice también de las condiciones que tiene que tener un cruce para que tenga ese tipo de señalética, entre lo que recuerdo son 3 puntos importantes, el nivel de saturación que tiene el cruce, si hay vías principal o no de la ciudad, la visibilidad que tiene el cruce, la otra condición no recuerdo bien, pero son condiciones bastante técnicas está diciendo se recomiendan o no se recomiendan, no es que no se haga, sino que se recomienda, pero si se cumplen esos aspectos no hay ninguna restricción a poner un letrero de virar con luz roja y precaución.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Es que ahí es el tema, nosotros tenemos muchos nudos en la ciudad y esto sería una solución o ha sido la solución en esos puntos que estoy mencionando, entonces depende de ustedes que autoricen que se hagan, se pueden hacer estas señaléticas para virar.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : No depende de nosotros.

- 25 -

- SR. SIXTO GONZALEZ** : De quien depende.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : Depende a la municipalidad que lo genere en base a la normativa, si cumple lo hace.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero la normativa en alguna parte la modificaron para retirar esas.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : Lo desconozco las razones.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero debiéramos ponernos de acuerdo como municipio porque hay que buscar soluciones para este tema.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : Sí, apoyamos en aspectos técnicos pero la decisión de hacerlo o no recae en la dirección de tránsito, puede ser un problema, lo que podemos hacer nosotros como restrictivo es cuando estamos hablando de la SCAT, porque la SCAT tiene otras variables importantes de considerar que es el sincronismo que vamos a ver más rato, cuando se generan virajes de este tipo puede afectar de cierta manera las congestiones en los sincronismos, pero si cumple la normativa no tendría porque restringirse de alguna manera.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Cual es el tema de que no funcione, es un tema presupuestario.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : Es un tema de dotación principalmente y es una cosa que ya lo levantamos, yo lo levanté en la última reunión de encargados regionales para que el próximo año aumente en una persona la dotación y podamos tener turnos el sábado durante la mañana.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Eso significa que el domingo no tenemos problema.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : Prácticamente es un día hábil el sábado en la mañana.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Absolutamente, yo he estado en semáforos donde hemos estado detenidos un montón de vehículos y por el otro lado no está circulando nadie, entonces ahí falta la mano.
- SR. MIGUEL CAMPOS** : Eso viene y con un profesional más el próximo año si dios quiere y ya lo hablamos.

Ahora quería darles a conocer el segundo punto, los puntos congestionados que tenemos dentro del área SCAT, lo que hemos detectado en el último tiempo importantes son los que se ven acá en amarillo esta es la misma red de antes ahora está más grande y podemos notar que la 4 oriente con 11 norte sufre bastante congestión en horas punta, principalmente punta mañana y punta tarde, al igual que la 1 norte con 11 oriente con todo el transporte público que transita por la 1 norte y por la 11 oriente también y ni decir de la 18 oriente con 2 norte, esta razón de congestión se basa en el crecimiento vehicular, es una de las razones, pero además como se demanda la intersección en sus accesos y como está configurado los tiempos del semáforo para poder dar ese permiso de demanda.

Por ejemplo la 18 oriente con 2 norte funciona en 4 tiempos, nosotros le llamamos 4 fases y lo que significa que hay que darle un tiempo a cada uno de los accesos que demandan, todos esos accesos demandados son a nivel de saturación en las horas punta, muchos vehículos que las vías ya no dan, como se mejora eso, bueno técnicamente cuando una vía se satura los semáforos no hacen más que ordenar, no van a mejorar la congestión que se produce ahí, y eso va a generar una caída hacia las entradas de congestión y va a pasar con todo el resto de semáforos o sea aguas arriba, aguas abajo, entonces como se mejora eso, generalmente se hace recopiando uno de los movimientos, o sea se restringe un movimiento y se lleva ese movimiento a otro punto, estoy hablando en forma general como se hace, y eso que en vez de 4 sean 3 tiempos o 3 fases y eso hace que se optimice el cruce.

Y la otra forma es el hermoseamiento vial que se amplíen las vías de tránsito, en vez de 2 – 3 y así aumenta la capacidad y yo puedo tener esa demanda la puedo entregar en ese punto, mientras no ocurra eso el semáforo lo que va hacer, lo que hacemos nosotros con estas cosas que están aquí, o sea, primero nosotros tomamos fotos en la sala de control en estos puntos, estamos focalizados en estos, revisión de los tiempos más frecuentemente, los tiempos del semáforo son pre establecidos parten con una programación inicial y luego hay que ir monitoreando como se comportan esos tiempos e irlos ajustando, lo que hacemos nosotros, que en estos puntos lo hacemos más frecuentemente, vamos ajustándolos a medida que se va necesitando, no así con otros puntos que van acá que no necesitan ese trabajo, se hace a más largo plazo, se hace una vez al mes, se revisa, pero esto se hace casi a diario o semanal.

- 26 -

**SR. RODRIGO COLOMA** : Te hago una consulta, en este caso al revés cuando no hay tal taco y estamos con las vías desocupadas y el taco está por el otro lado, también se puede automáticamente.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Podemos mejorarlo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Acortar los tiempos de los que ya pasaron y no estar esperando 20 – 30 segundos a que cambie.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Sí podemos hacer eso.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Es automático.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : No, nosotros.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Ustedes lo pueden operar.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Sí de la sala podemos hacer ajustes.

**Remota la presidencia del concejo el señor concejal Sixto González.**

**SR. PRESIDENTE** : Víctor quería hacer otra pregunta.

**SR. VICTOR INZULZA** : Yo quería preguntarle si no existe una tecnología como en una ciudad desarrollada en que el tránsito se regula de acuerdo a la densidad del tránsito, eso es lo primero.

Lo segundo, yo varias veces he observado y a veces he sido reiterativo que en el sector de la 4 norte alameda con circunvalación a veces los semáforos de oriente a poniente están 8 segundos, 10 segundos, y de sur a norte están 30 segundos, entonces a veces se produce una congestión hasta el cerro, eso se puede monitorear en forma inmediata o está preestablecido por un tiempo determinado, porque después se ha superado.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Sí, lo que pasa es como decía como no tienen este sistema automático que menciona usted que en realidad existen, después les voy a explicar cómo, cuando el operador de sala de control necesita hacer un cambio lo hace cuando detecta por cámara, por eso decía yo que la densidad de cámaras la ideal es fresca, por cámara puede monitorear eso y hacer el cambio en sí.

Lo que dice usted se llaman espiras de demanda que detectan la densidad de flujo y se adapta el sistema a esa densidad de flujo, el único impedimento que tiene eso es que su mantenimiento es caro y el mantenimiento lo realiza la municipalidades, no lo realiza la UST, por tanto si la municipalidad no tiene un servicio especializado en ese tipo de mantención es caro, por eso es que generalmente se evita, no significa que no se puede hacer, pero por ejemplo en Santiago hay muchas intersecciones de ese tipo, en Viña del Mar también, en Concepción también pero son municipalidades donde tienen un equipo de mantención y ellos son los que hacen la mantención con un contrato fijo.

**SR. PRESIDENTE** : Sigamos la exposición y luego que termine hacemos las preguntas para no estar interrumpiendo.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Y otras de las cosas importante para poder minimizar los puntos de congestión es crecer, entonces nosotros tenemos varios proyectos de crecimiento tanto nosotros como CTE lo vamos a generar como otros proyectos de otros servicios, acá tenemos por ejemplo un área que es el área poniente de la ciudad que abarca parte de la 8 sur, la carretera, Varoli y eso pensamos tenerlo de aquí a fin de año tenemos la inversión de privados y la UST.

Por otro lado tenemos todas las nuevas obras de Lircay que contemplan la conexión de todos los semáforos, de todas las áreas, la 9 norte y toda el área de Lircay eso se va a conectar también a la unidad operativa, también tenemos un proyecto acá en la circunvalación, la conectividad de la circunvalación que también contempla conectar los semáforos del estadio, los que están fuera del estadio, y por otro lado la UST vio ya como probabilidad para el próximo año, tengo contemplado conectar todo el área de Colín, o sea tomar Carlos Schorr, Colín y llegar casi al borde de Maule, entonces como ven ustedes vamos abarcar de ese 50% que falta de conectar la verdad que vamos a abarcar bastante, yo creo que 35 – 30% más de lo que ya tenemos, y eso va permitir que nosotros ya empecemos a gestionar los sincronismos, los tiempos a través de la sala de monitoreo.

- 27 -

Como funciona el sincronismo en los semáforos, es una cosa que siempre se comenta, el sincronismo, se ha habla de sincronismo, que significa sincronismos, significa la onda de verde o la caída de verde que se da en un eje de circulación, por ejemplo, ustedes siempre ven la alameda como se ven los semáforos para que uno pueda pasar más fluidamente, las redes están configuradas, perdón el SCAT está configurado en redes, el SCAT tiene la red alamedas, tiene la red 11 oriente, la red centro, la red 2 sur y últimamente red hospital, porque se decidió esta configuración a través de resultados de la remodelación que se hizo inicialmente cuando partió la unidad operativa, como es el comportamiento de la demanda vial y los ciclos de semáforos similares, o sea que significa, los tiempos de los semáforos o ciclos del semáforo son similares para cada intersección que conforma una red, basado en eso, nosotros tenemos una sincronización en la red alameda, que es la punta mañana va de oriente a poniente, en la red centro se circula principalmente en las vías de demanda que son las de transporte público de colectivos, en la red 2 sur también es de oriente a poniente, en la red 11 oriente va de norte a sur y en la red hospital tenemos la 2 norte que va desde el oriente al poniente y en la zona del hospital va de poniente a oriente, así ustedes ven el comportamiento de los semáforos cuando están en la punta mañana.

Y en la punta tarde cambia la orientación de la caída de verde y que es una lógica de como funciona la ciudad vuelve a sus casas así es que por lo tanto y circulan en forma contraria y esto está programado en los semáforos en nuestro sistema de control.

El último punto que la verdad está más relacionado con la seremi de transporte que tiene que ver un poco de cómo se toman las decisiones a la hora de hacer un desvío de trisito, llega la entidad pública o privada a solicitar al seremi de transporte y telecomunicaciones un corte de tránsito por algunas horas, profesional de la seremi convoca a una reunión donde participan encargados de la municipalidad, MOP, la UST para decidir las detenciones de tránsito y las mitigaciones de las mismas, de la solicitud que está haciendo el sector público o privado, después de eso se decide en forma conjunta donde se va hacer, donde participa la UST en todo esto, cuanto se definen semáforos provisorios, que son los semáforos provisorios son semáforos que se arman rápidamente para poder mitigar una desviación de tránsito porque otro punto se va a congestionar y por lo tanto necesita un semáforo, además hacer una sintonía fina le llamamos nosotros a los semáforos que ya existen, porque cambia la demanda o cambia el flujo que va a ver en esa intersección, y eso nosotros nos encargamos de que cuando el contratista contrate ese servicio estamos en terreno monitoreando eso, esos serían los puntos.

**SR. PRESIDENTE** : Una consulta antes que se me olvide, de ustedes no dependen entonces, no están bajo su ordenación de la seremi de transporte como lo estaba planteando ahora.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : No, nosotros apoyamos, es como la jefatura local, pero nosotros tenemos la unidad central de la unidad operativa central, pero la seremi para nosotros es como la jefatura local.

**SR. PRESIDENTE** : En cuanto a presupuesto en cuanto a la región tenemos 3 comunas que son importantes tenemos Talca que es el gran problema, Curicó me imagino, Linares ya va en camino a, pero aquí es donde está el problema mayor, como se distribuye el presupuesto que tienen ustedes para Talca, en qué porcentaje.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Nosotros manejamos plata de conservación que son para mantener estructuras, como dice usted son Talca en este caso se sumó Cauquenes este año y próximamente viene Linares y se basa en la cantidad de intersecciones que están conectadas, Talca tiene más conexión que otras ciudades, por lo tanto la plata se la lleva más Talca, y además porque el edificio está en Talca, entonces toda la mantención del edificio recae acá, esa es una primer parte de nuestro presupuesto, la otra parte es de obras, y en obras por la densidad de vigente, o de demanda o del usuario, necesidades, nosotros invertimos más en desarrollo de Talca, de hecho si ustedes van a ver los proyectos que están propuestos para este año estoy considerando en incorporar dos cámaras de monitoreo en este sector y la conectividad inalámbrica de gran parte de esta área además hemos incorporado la CTE de la 18 oriente nosotros, la conectividad y la cámara nosotros.

Lo que usted delante hablo de semaforizar otros cruces también lo podemos financiar, no es necesario estar cambiando uno que existe por otro, porque ese que existe se justificó en algún minuto, por lo tanto, hacer uno nuevo es necesario hacerlo, por lo tanto, hay generar recursos para hacerlo.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno el que le mencionaba yo es una necesidad evidente sobre todo los fines de semana.

Apareció otro elemento más también, me refiero a que se construyeron muchas ciclovías extensas algunas, y también aparecieron más señaléticas como abordan ustedes esa parte, porque también hay intersecciones donde están comprometidos.

//28.

- 28 -

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Serviu cuando desarrolló el proyecto nosotros participamos dentro de la comisión técnica puntualmente en la intersección de semaforización, nosotros tenemos que aprobar los proyectos que hacen la modificación dentro de la intersección de semáforos y que es la que tiene relación con las lámparas de ciclovías y la señalización que tiene relación con eso, y los tiempos del semáforo si lo necesita.

No sé si la pregunta va orientada.

**SR. PRESIDENTE** : A la 6 oriente.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Pero va orientada a sí nosotros permitimos que se haga eso o como nosotros validamos.

**SR. PRESIDENTE** : Como regulan porque, que está primero, porque lo que se colocó ahí viene por parte de Serviu y muchas veces hay una contradicción entre las señaléticas.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : La señalética entre la intersección en sí es aprobada por nosotros, porque es intersección, el resto de vía que no es intersección eso ya es de Vialidad. En la intersección nosotros generalmente ponemos inicio o fin de ciclovía, ponemos la señalética que indica que es una ciclovía, agregamos también aquella señalética que dice preferencia el ciclista al virar a la derecha, también la incorporamos nosotros cuando es necesario, las lámparas, principalmente las lámparas del semáforo, el tiempo del ciclista es el mismo que el tiempo de peatón, por lo tanto manejamos los mismos tiempos y se agrega una lámpara adicional al lado, o sea no tiene mucha ciencia, hay que tener cuidado solamente del viraje a la derecha que ese es el tema importante.

**SR. PRESIDENTE** : Y quien mantiene las ciclovías.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Eso debiese ser Serviu.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos tenía una consulta.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo creo que la exposición estuvo clara, me queda que estamos en el vértice de conexión, si aumentarás un 30% sería un control mejor de la ciudad, pero yo sigo creyendo de que sigue influyendo mucho el plan regulador, definitivamente tenemos que evaluarlo, tenemos que calificarlo, llevamos 11 años con el plan regulador y se está construyendo desorganizadamente en Talca y eso incide, porque si ustedes analizan cuales son los puntos centrales que más se usa la conexión, las Rastras, de alguna manera el plan regulador está incidiendo mucho en esto.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Acá hay varias mobiliarias que tienen dentro de sus mitigaciones de crear semáforos y eso va a empezar a crecer hacia acá.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno ese es el tema y lo otro.

**SR. PRESIDENTE** : Lo que pasa colega es que hacía varios meses que estábamos solicitando la presencia acá de esta unidad y es muy importante, lo vivimos a diario, mucha gente lo vive a diario. Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Una consulta a su juicio nosotros, igual ustedes están haciendo un gran trabajo, hay una regularización, está el monitoreo, pero hay algo más que se puede hacer en el sector donde nosotros tenemos los mayores tacos, existe alguna manera que se pudiera adicionar a lo que ya están haciendo ustedes que podría ser una mejora para lo que tenemos actual, esa es una pregunta, y la segunda es solamente por un tema de conocimiento, de cultura general, hay semáforos que tienen un, que uno puede apretar el semáforo y cambiar entre comillas la emisión de la luz, o sea cambia a rojo para cruzar, entonces preguntarles a ustedes si eso es real o es un mito para la comunidad.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Siempre se puede mejorar, una de las cosas que hablamos, nosotros siempre nos reunimos con los encargados de regiones que tienen unidad operativa en Santiago y levantamos situaciones locales, como crecen los modos, el tema de la bicicleta, Scooter que en muchas regiones ya está fuerte van a empezar a compartir espacios y con la ley de convivencia vial cada vez va hacer más necesario incorporar estos modos dentro de la vialidad, dentro de la demanda vial, y por otro lado además un tema no menor e importante es la accesibilidad universal, los últimos proyectos que se están realizando como mitigación contemplan rodados para

que una silla de rueda pueda circular, tienen tiempos y ese es un tema importante porque el vehículo se perjudica en eso, tiene tiempos mayores de circulación para poder transitar, o sea la persona se contempla una velocidad menor por lo tanto la espera del vehículo es mayor, pero porque estamos facilitando también el transporte de las personas.

//29.

- 29 -

**SR. SECRETARIO** : Perdón, concejales hay que prorrogar por media hora.

**SR. PRESIDENTE** : Yo tengo una última duda.

**SR. HERNANDO DURAN** : Pero no me respondió.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Bueno las mejoras están relacionadas con un estudio de programación, todos los años, el próximo año nosotros lo pedimos es estudiar la ciudad completa con mediciones de flujo, con personas o cámaras que últimamente están midiendo flujo, ver nuevamente como se está contemplando la ciudad e incorporar esos tiempos dentro del sector, ese es un trabajo importante de empresas que se dedican a eso, pero que ajustan todo lo que es tiempo de todo lo que son las redes.

Los sistemas dinámicos prácticamente funcionan cuando se ve el flujo y de esa manera se mejora. Y el tema de la botonera están simple entender de que el semáforo es una torta y cada parte de la torta, hay un tiempo que tiene que respetarse porque van a circular vehículos, una parte de esa torta es el peatón, el motor parte en un reloj en 0 por decirlo y empieza a circular, si el peatón pulsa el botón en este momento aquí a donde está la luz, tiene que esperar toda esta brecha para que le de su verde, por lo tanto si la persona apretó aquí no tiene que esperar nada, pero que pasa si aprieta acá en este momento cuando el reloj está funcionando en este punto tiene que esperar que de toda la vuelta y llegue aquí, por eso pasa que la persona aprieta y muchas veces espera mucho y muchas veces espera poco y le da, respeta el tiempo que se demandó, si usted no lo aprieta nunca, nunca va a darse ese tiempo, va asaltarse inmediatamente aquí, de aquí salta aquí y así si usted lo aprieta, en el momento que lo apriete va a tener que esperar hasta que le toque, la gente piensa que apretándolo muchas veces va a cambiar más rápido pero no es así, tiene una inteligencia para que toque solo la primera vez, así es que no hay que desesperarse pensando que está malo.

**SR. PRESIDENTE** : Hay una cosa que yo creo que es muy importante por eso le hacía mención, Yamil también me está pidiendo ahí una opinión respecto como peatón, pero yo creo que estos virajes con tercer tiempo yo creo que es una solución, una solución en varios lugares, mientras se aplica lo que se está pensando en hacer que lleguen los recursos para los proyectos que se quieren implementar, hoy día lo de los virajes de tercer tiempo es una muy buena posibilidad para mejorar el tránsito en muchos lugares.

La otra consulta tiene que ver con la unidad, está a cargo de un cuadrante lo que mencionábamos denante, pero sí además tiene que autorizar lo que haga la municipalidad en el resto de la ciudad, en cuanto a semáforos, y no es posible que la unidad de semáforos en general pueda ser incorporada a los UCB.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Entiendo que hay un informe legal respecto a quien es responsable de que.

**SR. PRESIDENTE** : Es que es justamente para no estarse tirando la pelota para allá y para acá.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Bebe haber una razón política de tener esta separación, la verdad no lo manejo, pero sí nosotros prestamos el apoyo necesario a la municipalidad a la dirección de tránsito cuando se va hacer cualquier mejoramiento, lo que sí nosotros somos responsables también es de los proyecto nuevos y ahí somos inspectores, somos validadores de los tiempos y somos quienes recepcionamos las obras, y luego de eso se cede a la municipalidad, y la municipalidad se encarga de su mantención, pero la parte ingeniería entre comillas de desarrollo lo llevamos nosotros, y el resto operativo el municipio.

**SR. PRESIDENTE** : Los virajes esos se pueden hacer.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Sugiero que se hable con dirección de tránsito, se levante que intersecciones son las que tienen esta necesidad y los presenten, los juntemos en la unidad operativa y veamos la factibilidad, yo no le encuentro mayor problema.

**SR. PRESIDENTE** : Yamil y Víctor.

**SR. SECRETARIO** : Una consulta, la verdad que uno se va dando cuenta con el desplazamiento, la 6 oriente lo mencionaba Sixto, la 6 oriente es una de las calzadas en las cuales nosotros tenemos la ciclovia y específicamente en la 6 oriente con la 3 sur, sabiendo que la 6 oriente tiene sentido sur – norte, la ciclovia tiene en ambos sentidos, eso que norma legal se modificó en la ley de tránsito para establecer ese doble sentido en una misma calzada que tiene sentido unidireccional.

//30.

- 30 -

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Nosotros como decía participamos de las reuniones técnicas del SERVIU en cuanto a desarrollo vial, la faja que usted habla no es intersección no es nuestra jurisprudencia, pero sí yo recuerdo que una de las razones era porque no alcanzaba la faja para la direccionalidad, creo que había un problema ahí, y por lo tanto la solución era o expropiar hacia el lado o hacer un cambio al otro lado, por lo que recuerdo, no estoy muy seguro, pero es algo de normativa de ciclovías, el ancho necesario para un ciclovia es auto estándar, pero tendríamos que verlo más en profundidad, pero como lo digo, no es parte de la intersección por lo tanto no es mi decisión hacerlo o no.

**SR. PRESIDENTE** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Volviendo a la intersección de la alameda con circunvalación, ahí hay 2 semáforos uno al lado norte y otro al lado sur de la alameda, yo no encuentro lógico que una persona que va de sur a norte pero al llegar a la alameda tenga que doblar hacia el poniente hacia la zona de la costa, tenga que volver a la derecha y tenga que dar la vuelta arriba por el estadio fiscal, porque en definitiva tiene que abordar dos veces el semáforo y además tiene que esperar en la parte de arriba 2 cuadras más arriba donde dobla a la izquierda tiene que esperar que todos los vehículos que van de dirección oriente – poniente tienen preferencia, yo no sé porque en ese semáforo, además hay un tramo muy corto que entre la vereda norte y sur de la alameda de repente al vehículo lo encuentra en ese lugar y tiene que estacionarse.

**SR. MIGUEL CAMPOS** : Esos problemas operativos van a solucionarse con este proyecto, esa intersección que habla usted va a cambiar, va ampliarse la faja ahí, el ancho de la vía es un proyecto de MOP y va quedar hecho y se va conectar a la UST.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, le agradecemos la presencia acá y que bueno que nos hayan escuchado y esperamos tenerlos pronto por acá.

**SR. SECRETARIO** : **Concejales, incidentes, Santiago 2 minutos.**

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Primero que nada voy a tratar de hablar lo más rápido posible pero vengo de una reunión con seguridad ciudadana y recién me acabo de enterar de que no tiene ninguna relación hoy día con la seguridad del terminal de buses, porque lo digo, primero que nada siempre he tenido la oportunidad de poder estar, ir justamente al terminal porque tengo que ir a dejar a mis hijos, me encuentro que hoy día hay tan poca seguridad, está prácticamente dejado de la mano de dios, si bien es cierto que en una presentación que hicieron cuando se concesionó el terminal de buses nos pintaron algo muy bonito y muy elegante, pero lamentablemente no se está cumpliendo con lo que ofrecieron.

Y más aún me dejó muy preocupado en esa oportunidad cuando yo aprobé no tenía la información que corresponde para poder argumentar, pero ahora me encuentro que esos que ofrecieron justamente esta concesión no se cumplió a cabalidad y más aún hay una falta de respeto a los empresarios de Talca y que lamentablemente nunca se les comunicó como era el tema de la concesión, ni siquiera un aviso previo por respeto a ellos que llevan más de 40 años en nuestra ciudad, sirviendo a la comunidad, yo digo porque no se nos informó en ese momento que las cosas estaban de esa manera, porque presento el reclamo mío porque yo creo que el respeto se debe a nuestro empresario que son de acá de la zona de Talca, que han trabajado más de 40 años que han aportado sus capitales, que han aportado a estas empresas rural, lamentablemente hoy día están en desventajas con lo que se les está cobrando, estamos hablando que se les subió a un 400% los derechos a cada entrada a los buses, la verdad de las cosas que están muy preocupados, que están desesperados porque obviamente de un palo que hacían antiguamente quien va a poder pagar un 400% prácticamente les están cortando las alas, por eso digo colegas que tenemos que velar por nuestra gente, por los que son de aquí de nuestra región para poder proteger, yo no sé cuales son los resquicios, yo no sé como se puede ver la posibilidad, han solicitado reuniones con el alcalde lamentablemente no se ha logrado concretar, y es de esperar que nosotros podamos escucharlos porque la verdad tienen el derecho de poder hacer también sus reclamos pertinentes, eso.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.

- 31 -

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno un poco molesto estoy porque solicité en el concejo anterior que estuviera presente hoy día don Blas Becerra que es el inspector técnico de la concesión del terminal de buses, porque les planteo esto, porque he estado trabajando seriamente en el tema y todos los documentos vinculantes a la concesión los he estudiado, lamentablemente colegas nunca nosotros hemos tenido en manos para tomar decisiones como corresponde, las bases técnicas, los términos de referencia, en cuantas oportunidades yo les he pedido antes de tomar una decisión, porque no nos muestran las bases, nunca nos han mostrado las bases, jamás, las bases técnicas, solamente las resumen cuando ya está terminado el proceso.

Definitivamente encuentro yo que en el concejo del 22 del 05 del 2018 a nosotros se nos tergiversó, nos mintieron, nos entregaron la información que no correspondía, tanto el señor Blas Becerra, lamentablemente el señor alcalde se retiró, yo no tengo ningún problema en decírselo de frente, él también afirmaba que nos quedaba un valor neto de 100 millones de pesos en el año, no es así, yo me di el trabajo de analizar y definitivamente en ese concejo se nos mintió porque nosotros teníamos un universo mensual de 50 millones de pesos del terminal de buses, todos los años, todos los meses, menos 20 millones aproximadamente de personal nos quedaba un neto de 30 millones de pesos, o sea casi 360 millones de pesos, que diferencia hay entre 100 y 360, bastante grande la diferencia, y se nos dijo también en ese concejo donde nosotros tomamos la decisión sin la documentación en la mano como corresponde, que en 18 meses la empresa debe invertir en la remodelación del terminal que está funcionando 1.500 millones de pesos, yo creo que todos ustedes recuerdan, 1.500 millones de pesos y 1.500 millones para el terminal persa y 1000 millones de pesos para el terminal que está funcionando.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo concejal.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Pero no se nos dijo.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Este es un tema importante colegas y yo no quiero que cometamos un error.

**SR. SECRETARIO** : Perdón concejal pero le quita tiempo al resto.

**SR. VICTOR INZULZA** : Le otorgo mi tiempo.

**SR. SECRETARIO** : Ah ya.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Se nos dijo en las bases técnicas, en los términos de referencia se nos dice que 15 mil Unidades de Fomento debe el oferente determinar para poder remodelar el persa rodoviario, y no son 500 millones de pesos a la unidad de fomento actual son 420 millones de pesos, se nos mintió, no son 500 millones de pesos, son 420 millones, y más encima los términos de referencia aquí establecen con claridad que nosotros una vez remodelado el rodoviario persa tenemos que avalar en el 50% a la empresa concesionaria, es decir, del valor que nos paga de la concesión nosotros tenemos que devolver el 50%, o sea, no se nos dijo eso en el concejo.

Tanto en las bases técnicas, tanto en los términos de referencia, en el contrato que firmó el señor alcalde lamentablemente no está con claridad cuanto dinero tiene que invertir la empresa concesionaria con el terminal que esta funcionando, mil millones de pesos, no salen los 1000 millones de pesos, 5 mil millones de pesos el rodoviario nuevo, no salen los 5 mil millones de pesos, por lo tanto, yo no tengo claridad cuanto va hacer la inversión real.

Lamentablemente, se subió el pasaje, perdón el valor de uso de suelo, se está subiendo el 300% que nosotros aprobamos, lamentablemente aprobamos pero no se nos dijo, se nos dijo en ese momento en la exposición tanto el señor alcalde lo corroboró lean el acta del 22 del 5 colegas, el señor alcalde nos dijo y el señor Rojas nos dijo que definitivamente son 1.500 millones de pesos para la inversión que tiene que terminar la empresa concesionaria, ahí recién nosotros vamos a subir los precios del valor uso de suelo, o sea en ese momento nosotros recién podemos fijar el nuevo valor.

**SR. SECRETARIO** : Concejal la hora se concluyó la de don Víctor también. Si ustedes se fijan se cumplió el horario también.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ahí complementamos también.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

//32.

- 32 -

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Definitivamente hay un tema más grave colegas que no se cumplía con el EISTU estudio del impacto del sistema de transporte urbano y ese es el previo paso para lograr el permiso de edificación y lamentablemente la empresa concesionaria no han entregado ningún papel para pedir el permiso de concesión, yo definitivamente colegas le quedan 78 días a la concesionaria para terminar todos los trabajos establecidos del terminal nuevo, perdón del terminal antiguo y del persa rodoviario y ha trabajado administrando 472 días, o sea definitivamente le quedará el tiempo suficiente para terminar, señores concejales yo les solicito reiteradamente que hoy día nosotros estamos definitivamente arriesgando nuestro patrimonio, yo solicito que terminemos el contrato estimados colegas.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno esta es una situación que nosotros hemos estado conversando en el partido, en la reunión que hemos tenido vemos con preocupación lo que está sucediendo en el terminal de buses, efectivamente y lo hemos planteado acá en alguna oportunidad, nos sentimos engañados, yo me siento estafado por una presentación que nos dio una sensación de que estábamos tomando una decisión para el bien de la ciudad, aun así yo puse algunas observaciones en aquella oportunidad y los colegas están muy claros justamente respecto a lo que la empresa iba a recaudar y cuanto nos iba a significar a nosotros y eso está claro hoy día que es prácticamente nada.

Yo hace una semana, 2 semanas atrás solicité acá que se nos informara el grado de avance de este proyecto de la concesión del terminal de buses, hasta el día de hoy señor secretario no he tenido ninguna respuesta.

También veo con preocupación que el ITO que estuvo presente en la reunión pasada Blas Becerra no esté hoy día acá y es lo mismo que sucedió cuando también nosotros alertamos sobre lo que estaba pasando en la macroferia, también pedimos explicaciones, pedimos que se nos informara iban a venir acá informar nunca se hizo, nunca se hizo esa exposición y finalmente llegamos a lo que hoy día estamos resciliando el contrato de la macroferia con la corporación municipal de desarrollo.

El tema es acá, yo creo que revisar el tema, si realmente se está avanzando, yo creo que acá la justificación que se dio en aquella oportunidad era primero que había un tema de seguridad para los usuarios del terminal que hoy día no ha sido superado en nada, también se dio como argumento el tema del estado en que estaba la infraestructura del terminal de buses y que la municipalidad no podía asumir esos costos, bueno hoy día estamos en la misma situación que estábamos.

Se dio como argumento el tema del persa rodoviario que hoy día no se ha hecho ninguna inversión ahí, pero lo más grave de todo es que se habló de un nuevo terminal de buses en el sector el Tabaco que implicaba tomar incluso lo que era la nueva concesión de la carretera para que hubiera una mitigación que abrieran ese trébol ahí en el Tabaco y de eso no existe nada, entonces yo también planteo hace dos semanas atrás que teníamos que explorar la posibilidad de abrir todas las causas legales para darle término a este contrato porque no ha beneficiado en absoluto a la municipalidad de Talca, no ha beneficiado en nada al usuario del terminal de buses, hoy día estamos exactamente igual o peor que cuando dimos este paso.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Voy a ocupar muy pocas palabras voy a ir directo al grano, la culpa la tenemos nosotros, todos, que no venga nadie hacerse el leso aquí, todos aprobamos la concesión del terminal, todos tenemos las culpas, no hay un culpable nada más, ni yo, somos todos, y yo he tratado de reparar mi daño, porque yo le he hecho daño a los micreros, porque yo también fui micrero, también no lo voy a negar, y siento el dolor que tienen ustedes que van a tener que traspasarle la deuda que viene solicitada para los pasajeros, para los común y corrientes, ustedes van a tenerles que cobrar más porque más son los gastos, conozco a Armando Espinoza, conozco al señor Pavez, conozco al señor González, conozco al señor Rebolledo, conozco al señor Olave con quien tengo muy gratos recuerdos porque me recibió muy bien cuando me sacaron como director de la escuela y al señor Sandoval también lo conozco, me une una gran amistad con ustedes, yo no

podía se hacer algo, porque yo también he hecho algo, he conversado con el nuevo concesionario y me ha autorizado para que ustedes conversen con él, solamente me falta que ustedes me autoricen para yo hacer el nexo para conversar, no hablar tantas palabrerías decirles que lo estamos haciendo mal, no, busquemos solución, que el pasajero no pague tanto, que ustedes no aparezcan como malos, porque aquí lo que hay que hacer es lo siguiente, no muchas palabras, estar a favor de ustedes, porque ustedes son todos hombres de trabajo y lo que tienen, lo que han ganado alguna vez lo han hecho con mucho esfuerzo, a mí me echaron de la abate molina, me echaron porque quise independizarme.

**SR. SECRETARIO** : La hora don Manuel.

//33.

- 33 -

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Así es que por lo tanto yo estoy de parte de ustedes.

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : La verdad es que yo quiero recordar el acuerdo que tomamos en la mañana oficializar el tema, en la cual tomamos el acuerdo de oficializar al alcalde para poderle dar un corte definitivo al tema, yo no quiero ahondar en lo que ustedes ya expusieron, yo tengo super claro que hay cosas que no se han cumplido, tengo claro también que en el aspecto de lo que se hizo con esta famosa concesión a mí por la corporación en la mañana ya les dije estoy totalmente dolido con muchas cosas, porque al final de cuentas lo que nosotros hemos hecho pensando en el bien común de la ciudad pareciera que estamos al revés, por lo tanto, yo como concejal no le estoy sacando la jeringa a lo que dijo don Manuel, todo lo contrario, yo quiero que esto lo arreglemos y lo arreglemos de la mejor manera, porque a mí también me han dicho los locatarios del persa rodoviario llevan harto tiempo, fuimos con Santiago Oñate a una reunión para que con la corporación y todo el tema hasta el día de hoy seguimos tal cual.

Entonces yo creo, colegas nosotros tenemos un deber la ley es super clara con nosotros, que pasa si alguien hace otras cosas con respecto contra nosotros por no hacer los que nos corresponde, así es que yo les pido por favor que oficialicemos el documento, firmemos responsablemente y pedirle al alcalde ya definitivamente una solución al respecto.

**SR. SECRETARIO** : La hora concejal. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias don Yamil, bueno super bueno que coincidamos todos en este tema, de hecho no es primera vez que se plantea en este espacio, sino me equivoco yo hace meses don Yamil pedí un informe sobre el estado de avance de la concesión y de los trabajos que estaba efectuando la concesionaria, así como pedí, porque se lo recuerdo, para pedirlos nuevamente el informe técnico económico sobre el proyecto de las luminarias LED porque todavía no sabemos nosotros en este concejo si se termino o no se terminó, creo que voy a cumplir un año pidiéndolo, entonces me gustaría poder tenerlo porque así como lo pedimos en su momento de la macroferia también hoy día resultó que efectivamente había que intervenir la macroferia, así como hoy día están acá los del terminal de buses, como en reiteradas ocasiones, no solo yo sino que varios concejales de aquí lo han planteado, tenemos dudas de como se está desarrollando ese proyecto vamos a terminar en una situación, o es probable que terminemos en una situación muy similar, por lo tanto a mí me gustaría solicitar don Yamil que usted mediante oficio le pidiera a la encargada de Control que nos realizara un informe detallado con respecto del cumplimiento de cada uno de los puntos del contrato mediante el cual nosotros le entregamos la concesión del terminal a esta empresa, y solicitarle nuevamente de manera muy respetuosa a la señora encargada de control que nos entregue un informe auditado respecto de la ejecución del proyecto de luminaria LED.

**SR. SECRETARIO** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Bueno yo creo que este es un tema que igual se ve complejo por cada una de la situación que cada uno de los concejales ha ido argumentando, creo que igual es importante no sentirse como que no tenía toda la información o que faltó información, y creo que si hoy día estamos en el municipio tenemos a la jefa de jurídica que creo que nos puede aportar, hay todo un tema legal detrás de esto, hay demandas, hay elementos para los tribunales, entonces creo que es importante que tengamos también toda esta claridad, porque creo que tenemos que buscar la mejor alternativa para tener esta claridad para todo, no para una sola parte, entonces yo me sumo también al pedir que se nos entregue este informe de jurídica al igual que control interno si los ITOS han funcionado, si han trabajado, si han entregado algo que diga que si se está cumpliendo o no se está cumpliendo con lo que se estableció en un principio y siento que si nosotros no hacemos nada, no tenemos nada que ocultar por lo tanto si se ha pedido la vez anterior, creo que igual es bueno que se exponga al concejo municipal cual es la situación, cual es el avance, o en que estamos demorando o que más podemos hacer, creo que el tema legal es fundamental y siento que aquí tenemos a Grace que nos podría aportar y nos podría ayudar mucho, no en este momento porque no corresponda que responda pero sí en que nos hagan un informe jurídico al respecto y también tener la claridad nosotros

en donde vamos, así es que yo también me sumo y si en la mañana fue un acuerdo de concejales de que hay que pedir al alcalde, oficiar al alcalde también me sumo.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo. Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Que lamentable que tengamos que llegar a estas situaciones que tengamos que oficiarle al alcalde y que den respuesta, y que aquí nuevamente con mucha responsabilidad lo digo, nuevamente está la mano del señor Leonel Rojas que le pido al alcalde que una vez por todas, que no tiene la confianza.

//34.

- 34 -

Por otro lado le quería decir a los empresario micreros que son talquinos y son parte de la región del Maule, nosotros no somos no somos una empresa privada estamos para ayudar a la gente y la gente que utiliza este medio de transporte, y nuevamente es confiar en personal que no está haciendo la pega, ese es el problema que tenemos hoy día, pero esta concejala, igual como lo dije en la mañana tenemos que oficiar y quedamos en algo y tiene que ser antes del martes, por favor se lo pido a la persona que quedó encargada, nada más que decirles que faltan cosas que tenemos que ver y no nos vamos a llevar de nuevo la sorpresa que de nuevo este caballero que con mucha patudes y lo digo con mucha responsabilidad entra a la municipalidad con una sonrisa de boca a boca estando la envarada en este minuto, es responsable Leonel Rojas de todo lo que está pasando, le pido al alcalde que tiene que dejar funciones que no le corresponden por ética, por moral, y no nos puede seguir perjudicando a nosotros los concejales que tenemos responsabilidad ante la ciudadanía y ante la ley, eso nada más, gracias.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo, se levanta la sesión.

**Finaliza la reunión a las 19:30 horas.**